



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO

**Impacto de los factores de riesgo
identificados en zonas criminógenas de la
ciudad de Chetumal Quintana Roo.**

TESIS

Para obtener el grado de

LICENCIADO EN SEGURIDAD PÚBLICA

PRESENTA

Alumno: Alexis Antonio López Benítez

Alumno: Rigoberto González Uuh

COMITÉ DE SUPERVISIÓN DE TESIS

DIRECTOR DE TESIS

Dr. Luis Germán Sanchez Méndez

ASESORES

Dra. Nancy Angelina Quintal García

Dra. Jacqueline Ganzo Olivares



Chetumal, Quintana Roo, México, 1 de diciembre del 2023



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO

Tesis elaborada bajo la supervisión del Comité de Tesis del programa educativo de Licenciatura en **Seguridad Pública** y aprobada como requisito para obtener el grado de:

LICENCIADO EN SEGURIDAD PÚBLICA

COMITÉ DE SUPERVISIÓN DE TESIS

Director: Dr. Luis Germán Sánchez Méndez

Asesor propietario: Dra. Nancy Angelina Quintal García

Asesor propietario: Dra. Jaqueline Ganzo Olivares

Asesor suplente: Dr. José Francisco Tamayo Garza

Asesor suplente: Dr. Uzziel Japhet Vega Cadena



Chetumal, Quintana Roo, México, 1 de diciembre del 2023



Índice

- 1. Resumen**
- 2. Introducción**
 - 2.1. Presentación del tema y su problematización**
 - 2.2. Hipótesis**
- 3. Planteamiento del Problema**
- 4. Marco Teórico**
 - 4.1. Seguridad**
 - 4.2. Inseguridad**
 - 4.3. Miedo al delito**
 - 4.4. Percepción de la seguridad**
 - 4.5. Factores de riesgo delictivos**
 - 4.6. Prevención del delito**
 - 4.7. Prevención social y situacional**
 - 4.8. Teoría de la elección racional**
 - 4.9. Teoría de las actividades rutinarias**
 - 4.10. Teoría del patrón delictivo**
 - 4.11. Teoría de la Acción Situacional (TAS)**
- 5. Objetivos de la Investigación**
 - 5.1. Objetivo General**
 - 5.2. Objetivos Específicos**
- 6. Metodología**
- 7. Análisis de datos**
- 8. Conclusiones**
- 9. Referencias Bibliográficas**

FACTORES DE RIESGO IDENTIFICADOS EN ZONAS CRIMINÓGENAS DE LA CIUDAD DE CHETUMAL QUINTANA ROO.

Resumen

Desde tiempos atrás la inseguridad ha sido una de las principales causas del miedo del ciudadano, debido a que pone en riesgo tanto su vida, como la de su familia y también sus bienes materiales.

Este trabajo aborda el fenómeno de la inseguridad y la delincuencia desde un enfoque multifactorial e integral, que engloba conceptos clave como la inseguridad, el miedo al delito, la percepción de la seguridad, los factores de riesgo delictivos y diversas teorías de criminología ambiental.

La hipótesis principal de la tesis plantea que la delincuencia surge debido a una diversidad de factores que convergen en cierta medida en la conducta de un individuo. Por lo tanto, la identificación y la atención oportuna de estos factores de riesgo son cruciales para prevenir el delito y las conductas antisociales. La investigación busca profundizar en la comprensión de cómo estos factores interactúan y cómo su identificación temprana puede contribuir significativamente a la prevención del delito.

La investigación se llevó a cabo mediante una metodología cuantitativa que se basó en estadísticas recopiladas de la Policía Municipal de Othón P. Blanco, mediante su programa CINDEOPOL (Centro de Inteligencia para la Decisión de la Operación Policial), esta área se dedica especialmente a recabar datos de delitos en sus diferentes clasificaciones mediante la llamadas de auxilio que son procesadas, con esta se tomara los datos de la

incidencia delictiva del año 2022 en ciudad de Chetumal, Quintana Roo. Ya seleccionada la información analizaremos las zonas criminógenas, esta se captura tomando en cuenta los cuadrantes de la ciudad, separando las que tengan mayor incidencia delictiva. Una vez identificado los sectores más conflictivos, se analiza, relaciona y se da una aproximación de las razones por las cuáles estos lugares se presentan más actividades delictivas que en otros. La investigación no solo se basa en estudiar las causas potenciales que incitan los hechos delictivos en la ciudad de Chetumal, sino que, además, entrega una explicación objetiva de cuáles son las acciones que deberían de tomar las autoridades para llevar a cabo una correcta prevención del delito.

De igual forma se analiza información estadística del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Ejecutando un análisis exhaustivo de estos datos, estableciendo relaciones y correlaciones con la situación concreta de inseguridad y delincuencia en el área de estudio. El enfoque cuantitativo permitió examinar de manera objetiva y numérica la incidencia delictiva, proporcionando una base sólida para evaluar la efectividad de las teorías criminológicas ambientales y respaldar la hipótesis planteada. La combinación de teoría y datos cuantitativos fortalece la validez y la aplicabilidad de los hallazgos en el ámbito de la prevención del delito.

Muchas de las veces los hechos delictivos se generan a partir de un ambiente espacial que le es favorable al infractor de la ley, esto es que una calle se encuentre poco iluminada, en la colonia existan muchas posibles zonas de resguardo para estos, tales como pueden ser terrenos baldíos, parques o zonas verdes en descuido. Sin embargo, no es lo todo, porque

existen otros factores que hacen que se lleve a cabo el delito, unos son exógenos y otros endógenos; los factores exógenos, son aquellos que están fuera de la conciencia del sujeto y se determina por la interacción del él con su entorno, por ejemplo, un mal gobierno que no tiene un programa de reinserción a los antes PPL (Persona Privada de la Libertad), hace que estos no puedan tener una buena y estrecha relación nuevamente con la comunidad, por lo tanto el sujeto vuelve a reincidir, esto por la desesperación de tener de nuevo un sustento; los factores endógenos son aquellos que proviene directamente de la persona, esto bien puede ser que en el seno de la familia un niño antes de ser mayor y empezar a cometer delitos fue violentado o despreciado por lo tanto esto le genera una adicción y para solventar esta adicción tiene que cometer delitos.

Palabras Clave:

Inseguridad, Percepción de inseguridad, Zona criminógena, Factor de riesgo delictivo, Prevención.

Introducción

Hipótesis

La delincuencia se produce por diversidad de factores que confluyen en determinada medida en la conducta de un sujeto, por tanto, la identificación y atención oportuna de estos factores de riesgo es de suma importancia para prevenir el delito y las conductas antisociales.

Planteamiento del problema

La inseguridad en México generada por la delincuencia es un problema de suma gravedad que afecta a la sociedad en general, desde los niños hasta los adultos mayores, la criminalidad es un fenómeno social muy común y podríamos decir que, hasta normal en cualquier sociedad, sin embargo, en México las dimensiones y características del delito son más preocupantes desde hace ya muchos años, pues en 2018 de las cincuenta ciudades más violentas del mundo, México tenía 15 y había 42 en América latina. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015), la inseguridad es el principal problema que aqueja a la población mexicana.

La percepción social de la seguridad es desfavorable a nivel nacional, estatal y municipal debido a la falta de capacidad del Estado, a través de sus instituciones de seguridad, para reducir la criminalidad que cada día es más grave y apabullante, es por ello que el

ciudadano no puede tener otra opinión más que lo que ve y siente diariamente, el ciudadano no se siente seguro porque el Estado no logra garantizarle los medios para vivir en paz.

En el estado de Quintana Roo la situación no es muy diferente a la de otros estados de la república ya que en los últimos diez años se ha visto un incremento alarmante en cuanto a la violencia y delincuencia, colocándolo en un corto tiempo entre los estados con mayor incremento de violencia a nivel nacional.

Chetumal y Othón P. Blanco cuentan con una incidencia delictiva menor, en comparación con los municipios de la zona norte, en cuanto a delitos de alto impacto como el homicidio, pero prevalecen los delitos de bajo impacto como los robos sin violencia que deben ser atendidos desde la raíz, desde la base que genera la conducta agresiva, violenta y delictiva.

Las conductas violentas y delictivas tienen un trasfondo, un origen y hasta cierto punto una razón, estas formas violentas o delictivas de expresión son debido a ciertas causas o factores que crean un ambiente propicio para realizarlas, los factores pueden ser diversos como los individuales o personales; que son las condiciones con las que nace el individuo pero que también aprende, los familiares; como pueden ser las familias disfuncionales con baja cohesión, la falta de supervisión de los padres o los familiares violentos, los escolares; como el acoso escolar, los sociales; como el hecho de vivir en una comunidad marginada donde se puede conseguir drogas y armas con gran facilidad, los socioeconómicos y culturales; como puede ser vivir en condiciones de pobreza por el desempleo y la falta de oportunidades, entre otros factores de riesgo que propician la delincuencia.

Nuestra ciudad capital cuenta con diversas zonas y colonias con características y contextos diferentes, debido a su arquitectura, entorno social, dinámica económica, tipo de población que la habita, actividades laborales de los habitantes, entre otros aspectos, es por ello que existen ciertos puntos, zonas y colonias con una mayor presencia delictiva como la zona centro por su dinámica económica, las colonias nuevas por su sobrepoblación y falta de servicios públicos, las colonias populares antiguas por las condiciones económicas de sus habitantes, entre otros aspectos. Es por esta razón que es importante tomar en cuenta estos factores al momento de planear las estrategias necesarias para minimizar, inhibir y afrontar la violencia y delincuencia.

Justificación

Debido a la incesante situación de inseguridad que se presenta en el estado, causada por la delincuencia, vemos pertinente el abordaje del tema pues los esfuerzos realizados por las instituciones encargadas de la seguridad definitivamente no son suficientes, si bien ya se han tomado acciones enfocadas en la prevención de las violencias aún falta por hacer pues estamos hablando de un amplio problema y nos corresponde a todos contribuir para mejorar la situación pues el crimen es un problema de la comunidad, que surge en la comunidad y por consecuencia debe resolverse por ésta.

Consideramos que el problema de la criminalidad debe ser atendido desde la base, indagando desde los orígenes de la violencia, desde las causas y factores que

posteriormente escalan a la delincuencia, sabemos que la criminalidad es el último escalón de una vida que estuvo envuelta en ciertas circunstancias donde prevalecía la violencia. La investigación y análisis de los factores es importante para la planeación de cualquier estrategia que se pueda llevar a cabo para reducir la criminalidad.

Para definir que es un factor de riesgo, tenemos que desglosar, en factor y riesgo, aquí tenemos que factor es un elemento que actúa sobre otros; y riesgo implica una cercanía o eminencia de un daño, menoscabo o cualquier realidad negativa. Esto al plasmarlo en una comunidad de personas, podemos dar de ejemplo como factor, el bajo nivel educacional, pues esto hace que los jóvenes tengan mucho tiempo libre y no tengan una mente ocupada, por lo que los hace más propensos a cometer un delito. Su umbral delictivo queda bajo al estar vulnerable a la coerción social capitalista, donde el dinero es una forma de identificación en los estratos.

Los límites espaciales que ponemos son la ciudad de Chetumal, puesto que es donde radicamos y es más fácil identificar cuáles son los factores que afectan directamente y cuáles no. Para ello también identificaremos la zona más criminógena y la que menos incidencia prevalece, esto con el fin de comparar las diferentes perspectivas desde una posición del ciudadano; es decir nos daremos a la tarea de tener contacto directo con los habitantes que los mapas delictivos nos indiquen.

Definitivamente el hecho de que una zona presente mayores casos de criminalidad es significado de que algo sucede en sus entrañas, en su gente y en su entorno y es deber

nuestro identificar, analizar y plantear algún tipo de solución que ayude a reducir el impacto generado por este problema que desde tanto tiempo hemos tenido.

El fin de realizar esta investigación es contribuir con la identificación de las causas y factores que propician la delincuencia en las zonas criminógenas de la ciudad de Chetumal para disminuir e inhibir la delincuencia que prevalece en el lugar y serían precisamente los habitantes de esa zona criminógena los principales beneficiados de nuestro aporte pero también necesitamos de su participación pues es necesario escuchar la perspectiva del ciudadano referente a la seguridad de su zona ya que ellos son los que viven y están todo el tiempo en el área pero sobre todo porque son los que sufren el impacto directo de la delincuencia.

A largo plazo podríamos llegar a reducir significativamente la incidencia delictiva de la zona, lo que para nosotros sería un gran logro y motivaría a seguir investigando para contribuir con la solución de los problemas de inseguridad de nuestra ciudad y estado.

Marco teórico

Es importantes plantear los conceptos y teorías clave que darán sustento y guiarán la investigación, en este sentido, el primer concepto a establecer, para desarrollarlo, es el de seguridad e inseguridad, empezando con el origen etimológico de la palabra misma.

Seguridad

El IMMS (como se citó en Ruiz, 2011) refiere que la etimología de la palabra "seguridad" tiene su origen en el latín, específicamente en el término "securitas", derivado del adjetivo "securus", el cual conlleva el significado de confianza, seguridad de una persona al no percibir algún peligro por el cual temer.

El diccionario de la Real Academia Española (RAE, s.f.) define a la seguridad como la característica de encontrarse protegida, como un sentimiento de libertad y confianza que se experimenta al estar en un contexto, situación o condición que lo genere.

Para Ocanto et al. (2003) la seguridad tiene que ver con la capacidad de las comunidades para garantizar las condiciones que permitan a sus miembros ejercer y disfrutar sus derechos y libertades, sin trasgredir la ley y los derechos de los demás, con la finalidad de conseguir la paz social. Incluye criterios muy importantes como la libertad, la justicia social, la participación ciudadana y la igualdad entre las personas.

La seguridad alude a la garantía de los derechos y libertades fundamentales de las personas en diversas esferas. Es un derecho que se convierte en un componente fundamental para el avance de una comunidad.

Inseguridad

La palabra inseguridad generalmente es usada para referirse a la presencia de riesgo que una persona pueda correr en cuanto a su integridad. Puede ser debido a diversos factores,

como la violencia urbana, la delincuencia entre otros componentes propios de la vida en sociedad.

Cuando hablamos de inseguridad debemos contemplar dos elementos que la comprenden, una de ellas es la inseguridad objetiva la cual se refiere a la amenaza real de convertirse en víctima, ya que se determina por la cantidad de delitos ocurridos en un lugar y período específico, sin incluir la cifra negra que representa los delitos que suceden, pero no se contabilizan por la ausencia de denuncia.

Un tema que en la actualidad es más visible, aunque los índices de incidencia delictiva hayan bajado, y un factor que produce esto es que, las personas muchas veces prefieren no denunciar debido a que las corporaciones no dan una buena respuesta, he aquí el aumento de la cifra negra estos últimos años (López et al.,2016).

Un indicador adicional empleado para el cálculo la inseguridad objetiva es la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes. Esta medición se realiza para conocer la gravedad de la situación presente en comparación a los demás países, mediante los resultados obtenidos. Este indicador nos puede mostrar que el miedo al delito va por un lado y la tasa delictiva por otro, a veces no tienen mucha relación.

La inseguridad vendría siendo la sensación o la percepción de que estamos ante un daño posible, esa sensación de que podría ocurrir algo que ponga en riesgo la integridad propia o de terceros.

La inseguridad subjetiva, también conocida como percepción, se refiere al temor que experimentamos de ser objeto de un delito o incidente desafortunado, independientemente de las probabilidades reales de que eso suceda.

Un tema que en la actualidad es más visible, aunque los índices de incidencia delictiva hayan bajado, y un factor que produce esto es que, las personas muchas veces prefieren no denunciar debido a que las corporaciones no dan una buena respuesta, he aquí el aumento de la cifra negra estos últimos años (López et al.,2016).

En estos últimos años un 60 % de la gente que reside en las ciudades de países que están en desarrollo han presenciado y sido víctimas de la delincuencia al menos una vez en los anteriores 5 años. Una de las causas de estas cifras es que la urbanización va de la mano de los niveles de la delincuencia, violencia y desorden (ONU, 2018).

Los análisis acerca de la victimización señalan que las personas que han experimentado ser víctimas de un delito tienden a tener una percepción de miedo más intensa en comparación con aquellas que no han enfrentado tal situación. Asimismo, se contempla la victimización indirecta, que implica el temor de convertirse en víctima a raíz del conocimiento de otras personas que han sido objeto de delitos o debido a la información proporcionada por los medios de comunicación que en ocasiones tienden a ser exageradas y alarmantes. La victimización es un elemento importante de la percepción de inseguridad y tiende a estar ligada con las experiencias previas, por ejemplo, al enterarnos que en cierta colonia se suscitan delitos continuamente, como consecuencia catalogamos esa zona como peligrosa y por ende evitamos transitar por ahí, regularmente de noche. (Zavaleta, 2018).

Dentro de la sociología criminal, la percepción de la inseguridad se aborda como la reacción emocional ante la identificación de elementos vinculados al delito. En otras palabras, esta percepción se construye a partir de cómo las personas o un grupo de individuos la perciben. Esta percepción no es exclusiva de aquellas personas que hayan sido víctimas de la delincuencia, también las personas que jamás han tenido alguna experiencia con el delito sienten la inseguridad. Por lo general, la gente construye su percepción de la inseguridad derivado de la información y el conocimiento al que tiene acceso, como lo son, los medios de comunicación, los informes y datos del gobierno, de experiencias propias y ajenas, de conversaciones con otras personas y de lo que ve y percibe en su entorno.

(López, 2013)

Miedo al delito

Para Ferraro (1995: p. 8) citado en (Medina, 2003) el miedo al delito se manifiesta como una respuesta emocional caracterizada por nerviosismo o ansiedad ante la idea del delito o los símbolos vinculados a él. Citado autor enfatiza la presencia implícita de un potencial peligro. Adoptando una perspectiva interaccionista simbólica, sostiene que el delito puede ser una respuesta plausible ante el riesgo.

La percepción del miedo, según diversos autores, se puede tratar desde tres aristas que la componen; el temor a ser víctima: en esta influyen las características del espacio, como el descuido físico y las conductas antisociales en un lugar determinado; la percepción de lugares como peligrosos: las características físicas y sociales de un espacio propician la sensación de miedo; percepción de inseguridad. (Zavaleta, 2018)

Diversidad de autores confirman que el miedo al delito impacta tanto a nivel emocional como conductual, manifestándose en un aumento de la sensación de inseguridad que limita la utilización del espacio urbano (López, 2016). Esta situación influye negativamente en el bienestar y la calidad de vida de la sociedad, reduciendo la interacción social y el aprovechamiento de espacios públicos. Los delitos, además de las diversas consecuencias negativas que conocemos, engendran miedo, y esta aprensión tiene efectos perjudiciales en la vida de las personas, lo que las convierte en víctimas indirectas.

Percepción de la inseguridad

Las palabras tienen un gran poder en la construcción de la realidad en sociedad, ciertas personas tienen ese poder de construir la realidad colectiva, dependiendo el enfoque o la realidad que quieren que se reproduzca. En este sentido podríamos pensar que no toda información sobre violencia, criminalidad e inseguridad tiene el mismo poder de ser tomada como verdad absoluta pues existen actores especialmente poderosos como los medios de comunicación y los actores políticos que podrían tener mucha más credibilidad y puede ser más influyente en la perspectiva de las personas. (Huhn, 2008)

Un elemento importante a considerar es la idea de la construcción social del miedo, debido a que el miedo y la inseguridad son construcciones sociales, y a juicio de (Mendoza, 2018), se genera por la forma en que se asimilan las situaciones y los sujetos que se consideran una amenaza y un peligro.

La peligrosidad de un lugar se explica por cómo ciertas características físicas y sociales del entorno urbano generan la percepción de miedo. Otra perspectiva destaca cómo el entorno puede influir en la percepción de la inseguridad, proponiendo a modo de respuesta estrategias como la prevención del delito a través del diseño ambiental. En este contexto, el miedo al delito en los espacios urbanos es vinculado principalmente con la victimización, la desconfianza en las autoridades, los problemas de cohesión social y la calidad de vida en las ciudades.

La percepción está relacionada con la forma en que las personas comprenden y aprehenden el mundo a través de la conciencia, siendo un factor determinante en la construcción subjetiva de la realidad. De igual forma la percepción no solo implica la abstracción, sino también la sensación con el cuerpo, el cual posibilita a los individuos generar significados individuales y colectivos desde diferentes lugares.

El cuerpo se conforma por sentidos tales como la visión, la audición, el olfato, el tacto y el gusto y no solo desempeña funciones fisiológicas, sino que también facilita las interacciones sociales y la identificación de lugares a través de diversos estímulos como olores y sonidos. Los sentidos operan como enlaces comunicativos entre la realidad objetiva y la subjetiva. Dichos dispositivos sensoriales están incorporados en prácticas específicas que las personas llevan a cabo y perpetúan, adaptándose a los contextos sociales de los espacios que ocupan, como calles, barrios, colonias, fraccionamientos, entre otros. Por ejemplo, la percepción al transitar por una calle en distintos momentos del día o la caracterización de un lugar como inseguro se construye según la manera en que las

personas interpretan ese entorno, influenciadas por rumores escuchados y las experiencias de violencia, reales o imaginadas, que enfrentan a diario. (Mendoza, 2018)

En términos generales, la percepción de inseguridad se puede definir como la angustia que surge al sentirse un peligro de ser víctima de un delito, así como la victimización real, es decir, la percepción de que una persona tiene de ser víctima de un delito, independientemente de la probabilidad real de que esto ocurra.

Factores de riesgo delictivos

Es una realidad que al surgir un delito intervienen ciertas variables de diferentes naturalezas. Los factores y causas que impulsan a una persona a cometer delitos es uno de los principales objetos de estudio de la criminología, estos factores son las condiciones que se conjugan y propician la conducta delictiva de un sujeto. Un factor puede ser condición de una causa y también puede ser la causa misma. En todos los delitos existen ciertos factores que se van dando e influyen en pequeña o gran medida en la producción de éste, es decir, surgen situaciones o factores que combinados generan las condiciones propicias para la comisión de cierto tipo de delitos. (Salvador, 1999)

Según la RAE (s.f.) la palabra factor está constituido por un sustantivo masculino, se deriva de “Fact”, que a su vez se deriva de “Factum” que significa hecho, más el sufijo “tor”. Es decir, factor se refiere a es un elemento o causa que actúa junto a otros.

Nos referimos a factor de riesgo como todas aquellas condiciones, circunstancias o características tanto personales como ambientales que incrementan la posibilidad de que ocurra una amenaza de peligro o daño.

El término "factor" de riesgo en cuanto a cometer conductas delictivas denota cada uno de los elementos o manifestaciones que tienen la capacidad de combinarse para generar un resultado, es decir, constituye una condición o hecho recurrente en la producción de un desenlace (Medina, 2019). En otras palabras, se trata de situaciones o características previas que afectan a una persona, dando como resultado un mayor riesgo de comportamiento antisocial.

Se caracteriza como factor de riesgo aquella condición que incrementa la posibilidad de comportamientos agresivos, aunque esta no sea constante. Estos factores representan eventos que tienen lugar antes de la aparición del problema y anticipan el resultado futuro, elevando la probabilidad de su ocurrencia por encima de los niveles habituales en la población. (Peña, 2005)

Los factores de riesgo pueden clasificarse en biológicos o individuales, como la carga genética, condiciones durante el embarazo o parto, bajo peso al nacer, entre otros. También están los relacionados con las condiciones familiares, como padres que infringen la ley, familiares con adicciones, padres extremadamente estrictos o permisivos, padres desempleados y bajo nivel socioeconómico. Por último, se encuentra la influencia ejercida por los pares, la escuela y la vida en la adolescencia, ya que la conexión con amigos

delincuentes es uno de los elementos clave que influyen en la persistencia de conductas delictivas (Werth, 2006)

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2007) afirma que la delincuencia urbana se debe a una multiplicidad de factores, por tanto, para prevenir dicho fenómeno se debe diseñar un plan de acción integrado, que incluya un diagnóstico local de los fenómenos delictivos con las características y los factores de riesgo propios de la comunidad en cuestión, al igual que se debe contar con la participación de todos los actores posibles (instituciones públicas, sector privado, sociedad civil, etc.)

Tabla 1.

Factores de riesgo Contextuales-Ambientales

Factores de Riesgo	Estudios	Hallazgos Empíricos
1. Medios de comunicación de masas	Lefkowitz et al., 1977; Drewer et al., 1995; Donnerstein, 1998, 2004; Huesmann et al., 2003; Meyers, 2003	Derivado de la observación de violencia generada en los medios de comunicación (televisión, redes sociales, etc.) la gente puede ser motivada a cometer y normalizar ciertas conductas antisociales. Convirtiendo éste en un factor de riesgo para el comportamiento agresivo futuro.

- Paik y Comstock, 1994 Cuando su panorama de violencia es recompensada o castigada y hay presencia de armas; esto genera interés de algún sector a tener comportamientos agresivos.
- Griffiths, 1997 Las tecnologías modernas proporcionan un acceso sencillo a contenido violento y pornográfico. Esta forma de comportamiento de juego estimula físicamente al individuo, fortaleciendo su conducta posterior y predisponiéndolo al desarrollo de diversas conductas antisociales y delictivas.
- Del Barrio, 2004b;
Donnerstein, 2004 El hecho observar o escuchar de escenas violentas crea un sentimiento de inseguridad y hace vulnerables a cierto sector de la población.
-

2. Diferencias entre zonas, comunidades y colonias.	Simcha-Fagan y Schwartz, 1986	La situación económica y la subcultura criminal junto con la falta de cohesión social en las ciudades provoca un grave estado en cuanto a seguridad.
	Hope y Hough, 1988; Mayhew, 1993	El crimen está asociado con vecindarios de bajo nivel, vecindarios de bajos ingresos, vecindarios multiétnicos que a menudo son departamentos privados en alquiler y complejos desarrollos urbanos subsidiados.
	Stout-hamer-Loeber et al., 1993	Cuando la pobreza en una colonia es extrema, el riesgo de que se produzca violencia y delincuencia es muchos más alto. Esto puede ser por la falta de recursos, y la necesidad de llevarlos a sus hogares.
	Attar et al., 1994	Las colonias con mayor grado de marginación son generalmente vinculadas con situaciones que pudieran violentar y afectar la integridad de las personas.

Guerra, Huesmann y Spindler, 2003

Presenciar la violencia en la sociedad impacta en el comportamiento agresivo de los niños al fomentar la imitación y la formación de pensamientos que respaldan la violencia a medida que los niños maduran.

3. El desempleo

Sampson y Laub, 1993

Señalan la posibilidad de que los efectos del desempleo sean a más largo plazo y conduzcan a una reducción del apego de los individuos a la sociedad y sus valores, lo que podría describir el hecho de que en varios casos no hubo interacciones temporales estrechas entre los períodos de desempleo y los índices de la delincuencia.

Rutter y cols, 2000

El desempleo aumenta la propensión a comportamientos delictivos en personas que ya presentan un riesgo significativo debido a sus propias acciones y características.

4. La pobreza y/o situación social desfavorecida	Rutter y Giller, 1983	Por lo general las personas que realizan conductas delictivas provienen de comunidades desfavorecidas donde hay escasas oportunidades y grandes necesidades y una opción fácil es la delincuencia.
	Robins y Ratcliff, 1979; Bursik y Webb, 1982; Farrington et al., 1990; Wilmers et al., 2002; Pfeiffer, 2004; Evans, 2004.	La situación de desventaja socioeconómica, como lo es la extrema pobreza y la aglomeración, ha sido frecuentemente vinculada con un mayor riesgo de manifestación de comportamientos antisociales en las personas.
	Conger et al., 1994; Conger et al., 1995	La presión económica impacta indirectamente en el comportamiento antisocial, que está mediado por la depresión de uno de los padres, los problemas maritales y la hostilidad de los padres. El estrés familiar estará mediado por la depresión de los padres y la falta de disciplina.

5. Las variaciones étnicas	Rutter et al., 2000	Se observan disparidades en los signos de conducta antisocial entre individuos de distintas etnias, con resultados más favorables para las minorías. Este fenómeno estará influenciado por factores como el desempleo, componentes relativos, entre otros.
	Wetzels et al., 2001; Wilmers et al., 2002; Pfeiffer, 1998, 2004	Factores como la falta de empleo, la situación de pobreza, familia disfuncional y normas culturales que avalan la violencia, o una combinación de estos factores, podrían ser las razones subyacentes de las discrepancias identificadas entre diferentes grupos étnicos.
	Gelles y Cavanaugh, 2004	Los grupos minoritarios muestran una mayor probabilidad de atraer más atención oficial, recibir sanciones o tener problemas económicos, por lo que las estadísticas deben tomarse con cautela.

Nota: Tabla reelaborada de “Conducta Antisocial En Adolescentes: Factores de Riesgo y de Protección” por Elena De La Peña Fernández, 2005, Universidad Complutense De Madrid.

Los factores de riesgo tienden a tener otra clasificación que es de espacio contextual en la sociedad, y estos son los siguientes:

- I. Factores de riesgo individuales, son aquellos que dependen de la individualidad del sujeto, puede ser referente a su entorno familiar, de salud, rutina, etc.
 - I. Consumo de alcohol, drogas o tabaco
 - II. Exposición a violencia intrafamiliar
- II. Factores de riesgo en las relaciones cercanas
 - I. Escasa vigilancia y supervisión de los hijos
 - II. Vínculos afectivos deficientes con los padres
- III. Desempleo o ingresos familiares bajos
- IV. Asociación con compañeros delincuentes
- III. Factores de riesgo en la comunidad y sociedad
 - I. Fácil acceso a las armas de fuego
 - II. Pandillas y tráfico de drogas
 - III. Desigualdad de ingresos y pobreza
 - IV. Factores gubernamentales

Prevención del delito

Inicialmente, el término "prevención" se puede entender como el conjunto de medidas orientadas a evitar o restringir la comisión de actos delictivos. Desde una perspectiva científica, se puede definir la prevención como el conjunto de estrategias de política criminal cuya finalidad exclusiva es dificultar la ocurrencia de actividades criminales.

El concepto de prevención del delito, según lo expuesto en el anexo del Décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, hace referencia a estrategias e iniciativas destinadas a promover la seguridad individual y material sin la necesidad de recurrir a sanciones oficiales de la justicia penal. La prevención del delito debe abordar todas las formas de delito, violencia, victimización e inseguridad, tomando en consideración la creciente internacionalización de las actividades delictivas.

Para Rodríguez (1981) prevenir es “conocer de antemano un daño o perjuicio, así como preparar, aparejar y disponer con anticipación las cosas necesarias para un fin” (p. 126). Igualmente explica que en criminología al hablar de prevención se refieren a conocer con anticipación, la probabilidad de una conducta criminal, proporcionando los medios necesarios para evitarla.

Por su parte Torrente (2001) concibe a la prevención como “las actuaciones orientadas a minimizar el alcance, la severidad de la delincuencia o para evitar que se produzca o repita”

(p. 224). De igual forma al prevenir tratamos conseguir que la menor cantidad de personas se vean afectadas por el delito.

En la actualidad, hay diversas teorías, métodos y modelos para la prevención del delito, y en el contexto mexicano se da prioridad a la prevención social, situacional y comunitaria. García Pablos (2009) sostiene que la prevención implica ir más allá, abordar las raíces y las causas, y que debe ser entendida principalmente como prevención social.

Las acciones destinadas a prevenir la delincuencia pueden tener como objetivos: disminuir las oportunidades que facilitan la comisión de delitos, mejorar los factores sociales que propician la delincuencia, e informar y proteger a las víctimas. Las iniciativas deportivas, culturales, artísticas, entre otras, son de gran ayuda para la comunidad ya que al involucrarse en estas actividades sanas y productivas se apartan de cierta forma de la delincuencia.

En cuanto a las medidas a promover, la (ONU, 2002) nos dice:

Hay indicios claros de que las estrategias de prevención del delito bien planificadas no solo previenen el delito y la victimización, sino que también promueven la seguridad de la comunidad y contribuyen al desarrollo sostenible de los países. Las políticas responsables y eficaces de prevención del delito mejoran la calidad de vida de todos los ciudadanos y producen beneficios a largo plazo al reducir los costos

relacionados con el sistema formal de justicia penal, así como otros costes sociales resultantes de la delincuencia.

La capacidad de prever posibles acciones delictivas se considera la herramienta más eficaz en términos de prevención. La prevención del delito y la reducción del temor al delito están intrínsecamente vinculadas al fortalecimiento del tejido social y el correcto desarrollo social.

Es esencial abordar y reducir los factores conflictivos que impulsan la violencia y el desorden, ya que esto representa un desafío significativo para nuestra sociedad en términos de generar un cambio, anticipándose y no simplemente reaccionando cuando el conflicto ya es una realidad.

Prevención social y situacional

García Álvarez (2013) menciona que:

Si entendemos los motivos que provocan que una sociedad se incline hacia la delincuencia, así como la influencia en los individuos de distintos niveles socioeconómicos, estaremos dando el primer paso para crear políticas públicas y legales que se ajusten a la verdadera situación social.

La prevención social del crimen se enfoca en el origen de las conductas delictivas en la sociedad, explorando diversas perspectivas criminológicas que intentan comprender este comportamiento. Se destaca la importancia de los factores sociales estructurales, lo que

implica que la prevención debe llevarse a cabo mediante políticas públicas que aborden los elementos y circunstancias que fomentan el crimen y la violencia. Haciendo esto se tendría una visión social amplia. Así las acciones referentes a la seguridad implicarían políticas sociales enfocadas al desarrollo y la integración social. (Zavaleta, 2018)

Para las acciones preventivas que a desarrollar, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2009) en su artículo 2, párrafo segundo, establece que:

El gobierno establecerá estrategias integrales de prevención social del crimen, centrándose en las raíces que provocan la realización de delitos y comportamientos que van en contra de la sociedad. También implementará programas y medidas destinados a promover valores culturales y cívicos en la población, buscando fomentar el respeto hacia la ley y la protección de aquellos afectados por los delitos.

La UNODC (2007) señala que la prevención social del crimen se apoya en la identificación y tratamiento de los factores de riesgo, involucrando a todos los sectores sociales disponibles. Es crucial mitigar los elementos que incrementan la posibilidad de violencia, crimen y delincuencia, promoviendo oportunidades para el progreso personal y comunitario mediante mejoras en el empleo, la vivienda, los servicios médicos, el transporte público, la iluminación urbana, la transparencia gubernamental y una gestión efectiva de los recursos disponibles.

La literatura, teorías, programas, modelos, estrategias, políticas, orientadas a la prevención del delito se clasifican de forma diversa, heterogénea y ambigua. Sin embargo, las teorías o

modelos que nos parecen más interesantes y viables fueron las generadas en los años ochenta proponiendo una prevención del delito centrada en la participación comunitaria y la corresponsabilidad ciudadana con las autoridades que permita hacer frente a la inseguridad (prevención social, situacional y comunitaria)

La prevención comunitaria nació especialmente de las acciones anglosajonas que combinaban estrategias enfocadas a la prevención situacional y a la prevención social, parte de la estrategia era promover la participación ciudadana en una determinada comunidad. De esta forma, se apuesta por reconstruir o fortalecer el tejido social a través de la participación, el involucramiento, la solidaridad y el trabajo conjunto. Las estrategias comunitarias para la prevención del delito pueden consistir desde organizar a la ciudadanía en comités de seguridad, hasta movilizar a los ciudadanos dentro de programas de prevención dirigidos por las autoridades. Los ciudadanos son, sin ninguna duda, el público objetivo de cualquier servicio público, por tanto, su participación en el diseño e implementación de toda política, estrategia o programa público es de suma importancia, pues a final de cuentas todos somos beneficiados o afectados, en pequeña o gran medida, por ellas.

Varios autores e instituciones han estudiado el crecimiento de los delincuentes en países industrializados, en vías de desarrollo y marginados. Se destacan las consecuencias del delito sobre la calidad del bienestar social, la educación, el trabajo, las actividades político-económicas, etc.

La teoría que sustenta la prevención situacional del delito general se basa en la premisa de que, independientemente del nivel de responsabilidad individual en la perpetración de un delito, el factor ambiental, en última instancia, influye si se comete o no el delito. Cohen y Felson, expresaron el anterior en 1979 con la famosa "Teoría de las Actividades Rutinarias" donde destacan el importante papel que jugó en la prevención del crimen, el conocimiento de la oportunidad para delinquir que la ausencia de vigilancia en la zona propicia. En este sentido se han desarrollado diversas estrategias tendientes a incrementar el esfuerzo y costo de la actividad delictiva, y también el riesgo que puede implicar. La identificación del individuo y su entorno territorial es importante, especialmente en los sectores más vulnerables, la mayoría de las actividades de las personas se realizan en el espacio público, calle, mercado, parque, plaza, etc. (Werth, 2006)

Para Torrente (2001) la prevención situacional se debe basar en incrementar el esfuerzo para cometer un delito, disminuir las recompensas del delito e incrementar las posibilidades de su detección. Esto mediante distintas estrategias como dificultar el acceso a espacios vulnerables, restringir los medios que pudieran ser utilizados para delinquir, mantener vigilancia por medio de personas o tecnología, vigilancia natural (actividad peatonal). De igual se menciona la teoría del control, la cual establece que para que se cometa un delito se deben cumplir tres condiciones: un potencial delincuente, un objetivo atractivo y falta de control. En estos casos los aspectos físicos, espaciales y comunitarios son importantes e influyentes en la comisión de delitos.

La prevención situacional no pretende profundizar en las razones o motivaciones que encaminan al delito, más bien se enfoca en los determinantes inmediatos de la comisión del delito. Debido a que el potencial infractor razona y evalúa riesgos y beneficios antes de actuar, en este sentido la estrategia se avoca a modificar las situaciones específicas que aumenten el riesgo y reduzcan el beneficio. (Vozmediano y San Juan, 2010)

Un importante estudio realizado por Perkins, Meeks y Taylor (1992) sugiere que mientras más deteriorado se encuentre un espacio físico más problemas se presentarán, al igual que aumentará la desconfianza entre vecinos y estos al mismo tiempo irán perdiendo confianza en la policía y su capacidad para controlar, prevenir e intervenir oportunamente ante situaciones que pongan en riesgo a la ciudadanía. Del mismo modo afirman que las características ambientales de un lugar, tales como el deterioro ambiental y social, influyen significativamente en la percepción que la gente pudiera tener con respecto a la seguridad.

La investigación de dichos autores es muy interesante porque nos plantea la idea de promover usos del espacio exterior que nos ayuden a disminuir las actividades vandálicas e ilegales en la zona. Esta adecuación del espacio va a obstaculizar y hacer más difícil la comisión de delitos.

Se propone apropiarse de espacios públicos abandonados y transformarlos en lugares de descanso, de ocio o de socialización y como consecuencia se fortalezca la cohesión comunitaria.

Teoría de la elección racional

La teoría de la elección racional fue planteada en 1986 por Cornish y Clarke, esta teoría sugiere que los transgresores de la ley mediante un proceso psicológico realizan una evaluación previa a cometer alguna actividad delictiva, comparando las oportunidades de cometer un delito exitosamente, los beneficios esperados y el riesgo que conllevaría ejecutar dicha acción. Adicionalmente se menciona que, si bien existen diversidad de factores, tanto endógenos como exógenos, que propician la conducta delictiva, el ambiente inmediato es el más determinante para que surja un delito. El ambiente puede proporcionar estímulos para delinquir y estos pueden ser aprovechados. (Vozmediano y San Juan, 2010)

Teoría de las actividades rutinarias

La teoría de las actividades rutinarias creada por Cohen y Felson plantea que el delito surge en el contexto de las diversas actividades típicas cotidianas que se dan en sociedad. El delito ocurre cuando un potencial infractor coincide en el mismo lugar con un objeto adecuado y no existe un guardián que pueda evitar que el delito se concrete.

Adicionalmente, la dinámica social y las actividades de la vida diaria podrían crear oportunidades que favorezcan el encuentro entre delincuentes y objetivos en determinados lugares y momentos. Por ejemplo, derivado de las diversas actividades que realizan las personas en su vida diaria como trabajar, estudiar y comprar mercancía, pueden dejar sin cuidado sus hogares en determinado tiempo esta oportunidad puede ser aprovechada por alguien para robar sus pertenencias. (Vozmediano y San Juan, 2010)

El triángulo de la criminalidad es una herramienta que se crea como complemento de la teoría de las actividades rutinarias para analizar delitos concretos, este se representa como

dos triángulos en el interior ponen los elementos que tienen que existir para que un delito ocurra: infractor, objetivo/víctima y lugar. En el triángulo exterior se encuentran las personas que pueden controlar los elementos del interior, si estos elementos están presentes inhibirán el delito, pero si están ausentes será más probable que el delito suceda. El controlador del infractor puede ser alguien que lo conoce, que tiene la capacidad de controlar o evitar que actúe, este papel lo puede jugar un padre o una pareja, el guardián es el que es capaz de evitar que el objetivo pueda ser victimizado, ejemplo uno mismo al cuidar sus pertenencias, un padre cuidando a su hijo, etc. Por último, el responsable del lugar es el que puede controlar las acciones en ese espacio en específico, por ejemplo, un guardia de seguridad en un comercio.

Otro complemento de esta teoría es el concepto de los objetivos atractivos VIVA, este concepto consta de cuatro elementos principales que tienen los objetivos y que incrementan su posibilidad de ser victimizados.

- Valor
- Inercia
- Visibilidad
- Acceso

El valor significa que el objetivo debe ser valioso para el infractor, la inercia hace referencia al peso o la facilidad de transportar el objetivo, la visibilidad se refiere a si el objetivo está a la vista o expuesto y el acceso se refiere a cualquier factor que pueda facilitar que el infractor alcance el objetivo.

Teoría del patrón delictivo

La teoría del patrón delictivo propuesta por Brantingham y Brantingham sugiere que los crímenes no se manifiestan de manera aleatoria ni uniforme en el espacio, el tiempo y las comunidades; en cambio, hay áreas específicas, denominadas puntos calientes, donde la incidencia delictiva es considerablemente mayor que en otras zonas. Por tanto, existe una tendencia, un patrón de ocurrencia delictiva en ciertos lugares y momentos, en este sentido dichos autores enfocan su atención en el lugar y en el momento en que ocurren con mayor frecuencia los delitos. Como respuesta proponen un modelo para explicar la forma en que los infractores escogen un lugar para ejecutar una conducta delictiva. Explican además el proceso de evaluación y planeación de un individuo motivado a delinquir, en el que buscará e identificará un objetivo o víctima concreta, con una posición espacio- temporal determinada. Según estos autores, el entorno se destaca como uno de los factores más cruciales, ya que argumentan que emite numerosas señales y claves que proporcionan información sobre sus atributos físicos, espaciales, culturales, legales y psicológicos. De este modo, el delincuente emplea estas claves del entorno para ubicar e identificar sus objetivos. (Vozmediano y San Juan, 2010)

La mayoría de los delincuentes llevan a cabo una gran proporción de sus delitos en proximidad a su lugar de residencia. Un estudio reveló que aproximadamente la mitad de las actividades delictivas ocurren a menos de 1,5 km del domicilio del infractor. Esta tendencia podría explicarse por el conocimiento detallado que tiene el delincuente del área, lo que le permite estar al tanto de posibles objetivos y rutas de escape en las zonas que frecuenta. Cabe destacar que es poco probable que el infractor cometa un delito en su entorno inmediato, ya que la probabilidad de ser reconocido es elevada en ese contexto.

Los patrones espaciales del delito están determinados en gran medida por la forma urbana: las carreteras, los usos del suelo (residencial, comercial, laboral, recreativo, etc.), la dinámica económica, etc. Estas características espaciales pueden ser aprovechadas por los delincuentes para incurrir en actividades delictivas reiteradamente, focalizando la delincuencia en una zona concreta. Por ejemplo, en la zona centro de Chetumal se dan mucho los fraudes o estafas en el mes de diciembre, que la gente recibe su aguinaldo, debido a la gran afluencia de personas que van a hacer sus compras o trámites, también llega gente de localidades y pueblos cercanos y estos no están acostumbrados, ni tienen la malicia para detectar una estafa.

Se teoriza también sobre los tipos de lugares que puede haber en una ciudad;

Sitios generadores de delitos: se refiere a aquellos lugares donde puede haber una concentración significativa de personas por razones no relacionadas con intenciones delictivas, pero donde eventualmente podrían ocurrir delitos. Ejemplos de estos lugares son las ferias, los conciertos y los estadios deportivos.

Lugares atractivos para el delito: hace referencia a aquellas áreas específicas que ofrecen oportunidades para la perpetración del delito y a las cuales los delincuentes acuden con la intención de cometer actos criminales específicos. Ejemplos de tales lugares abarcan puntos de venta de drogas, centros nocturnos y ciertos medios de transporte público, entre otros.

Teoría de la Acción Situacional (TAS)

La Teoría de la Acción Situacional establece que la causa del delito es de carácter situacional, es decir, que depende de la propensión de una persona al delito y un entorno criminógeno (personas, objetos, eventos), en este sentido, no basta que una persona crezca en un entorno criminógeno para ser delincuente, ni que una persona propensa al delito sea delincuente, es más bien un fenómeno multifactorial. La conjugación de estos dos elementos (propensión y entorno criminógeno) aumentan la probabilidad de presentar conductas delictivas. Una persona propensa al delito y un entorno criminógeno, para esta teoría es determinante para incurrir en la delincuencia. Wikström (2017)

Esta teoría propone que el contexto situacional es de suma importancia para la generación de cierto tipo de conductas pero que estas conductas son menos probables sin la propensión al delito, que pueden ser factores individuales/ personales (biológicos, psicológicos, moral). Es decir, si una persona nace con ciertos problemas o anomalías y aparte crece en un ambiente conflictivo, la probabilidad de que éste incurra en conductas delictivas será alta

La prevención situacional también tiene en cuenta la teoría de las oportunidades, la cual se esfuerza por disminuir las circunstancias propicias para la perpetración de delitos. A medida que aumenta la probabilidad de que alguien sea descubierto y castigado, se reduce la incidencia de comportamientos delictivos. En criminología, se emplea la teoría de la elección racional para analizar el proceso de toma de decisiones al cometer un delito, es decir los actores realizan una evaluación en su mente de costo- beneficio, oportunidades de éxito o fracaso, si su objetivo vale lo suficientemente la pena, está en sus posibilidades delinquir y no ser sancionado, existe una alta probabilidad que esta persona delinca.

La prevención situacional establece una conexión entre el espacio público y la seguridad de los ciudadanos, por lo que la implementación de políticas a nivel local y la colaboración entre las autoridades y la comunidad son esenciales para su ejecución. En cuanto a la prevención social del delito, se refiere a la etiología del crimen que sostiene que sus causas son diversas y se deben tanto a factores internos como a condiciones externas del individuo infractor.

Objetivos

Objetivo general:

Analizar factores de riesgo identificados en zonas criminógenas con el fin de plantear criterios de prevención.

Objetivos específicos:

Analizar la información estadística generada por el programa CINDEOPOL de la Policía Municipal de Othón P. Blanco respecto al índice delictivo determinado a partir de los mapas de calor durante el año 2022,

Analizar la información estadística generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) específicamente mediante la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022 y la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2022.

Ponderar los resultados obtenidos del análisis estadístico de ambas fuentes oficiales para plantear criterios de prevención.

Metodología

Metodología cuantitativa

La metodología cuantitativa suele ser considerada como más objetiva debido al uso de métodos estandarizados, arrojando datos duros provenientes de estadísticas. (Pole, 2009)

La metodología cuantitativa es idónea cuando se requiera medir la ocurrencia de algún fenómeno, en este caso se pretende contabilizar los delitos que ocurren a nivel nacional, estatal y principalmente en la ciudad de Chetumal.

Por el enfoque cuantitativo, el análisis de la información estadística generada por el programa CINDEOPOL de la Policía Municipal de Othón P. Blanco. Específicamente se analizará la incidencia delictiva por sector, por tipo de delito, hora de mayor concurrencia, día y mes.

Del mismo modo se analizará la información estadística de la ENVIPE 2022 y la ENSU 2022 ambas del INEGI. La información nacional respecto a percepción del delito, victimización y condiciones de la seguridad pública nos ayudará a tener una mejor apreciación del fenómeno de la violencia e inseguridad que vivimos.

Comparando la información estadística nacional, estatal y local, podremos tener una perspectiva más amplia del problema en cuestión que nos ayude a poder presentar resultados más certeros que nos permitan mejorar las condiciones actuales de inseguridad.

Análisis de datos estadísticos referentes a la incidencia delictiva en Chetumal, año 2022

El año 2022 fue de retorno a la normalidad después de la pandemia, en todos los aspectos de la vida tanto laborales, educativos, económicos, etc. En este sentido debemos analizar los números de la violencia y delincuencia teniendo en cuenta esta situación atípica para identificar las posibles causas del fenómeno delictivo prevaeciente en la capital del estado.

Entre los delitos más frecuentes que perjudican a la sociedad chetumaleña se encuentran las diferentes modalidades de robo (casa habitación, transeúnte, vehículos, transporte público, etc.) El delito de robo constituye una violación al patrimonio, según lo establecido en el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Según esta legislación, se considera culpable de robo a quien se apropie de un bien mueble que no le pertenece, sin el debido derecho ni el consentimiento de la persona autorizada a disponer de dicho bien según la ley. La pena por este delito oscila entre seis meses y seis años de prisión y de diez a cincuenta días multa. La pena aumentará de seis a dieciocho años de prisión y de treinta a ciento cincuenta días multa, cuando el robo se realice con violencia, cuando se utilicen armas u otros medios peligrosos, cuando se realice en contra de una oficina bancaria, a un comercio abierto al público, a una escuela pública o privada, entre otros. Asimismo, aquel

que desmantele uno o varios vehículos robados o venda sus piezas de manera conjunta o individual será castigado con una pena de dos a cuatro años de prisión y hasta doscientos días multa.

El otro tipo de delito de considerable incidencia en la capital del estado es el de privación de la libertad personal, según datos de mencionada corporación policial se tuvo el reporte de nueve casos en el año 2022. El delito de privación de la libertad personal surge cuando un particular priva ilegalmente de su libertad a otra, teniendo como pena de seis meses a tres años de prisión. En este contexto, la pena se incrementará en un cincuenta por ciento adicional cuando la privación de libertad involucre violencia o maltrato hacia la víctima, cuando esta sea menor de dieciocho años o mayor de setenta años, o se encuentre en una posición de vulnerabilidad física en comparación con el agresor, o cuando la detención se extienda por más de ocho días.

Por último, se tuvo reporte de seis casos de homicidio durante el año 2022. Cometer homicidio implica quitar la vida a otra persona, y la pena estipulada es de diez a veinticinco años de prisión, junto con una multa de setecientos cincuenta a mil quinientos días. No obstante, si la privación de la vida ocurre durante una riña, la sanción será de ocho a quince años de prisión y de setecientos a mil días multa. En el caso de privar de la vida a un ascendiente o descendiente en línea recta, cónyuge, concubino o concubina, hermano o hermana, adoptante, adoptado o adoptada, la pena se aumentará a veinte a cuarenta años de prisión, con una multa de mil doscientos a dos mil quinientos días.

Tabla 2

MODALIDAD	AÑO 2022
1. ROBO CASA HABITACIÓN CON VIOLENCIA	3
2. ROBO CASA HABITACIÓN SIN VIOLENCIA	187
3. ROBO A COMERCIO SIN VIOLENCIA	86
4. ROBO A COMERCIO CON VIOLENCIA	75
5. ROBO A TRANSEÚNTE SIN VIOLENCIA	81
6. ROBO A TRANSEÚNTE CON VIOLENCIA	48

7. ROBO DE AUTOMÓVIL SIN VIOLENCIA	61
8. ROBO DE AUTOMÓVIL CON VIOLENCIA	5
9. ROBO DE MOTOCICLETA SIN VIOLENCIA	107
10. ROBO DE MOTOCICLETA CON VIOLENCIA	2
11. ROBO A INTERIOR DE VEHÍCULO Y/O CRISTALAZO	54
12. ROBO A ESCUELAS	17
13. ROBO A DEPENDENCIAS SIN VIOLENCIA	12
14. ROBO DE AUTOPARTES	18

15. ROBO A TRANSPORTE PÚBLICO CON VIOLENCIA	1
16. ROBO A TRANSPORTE PÚBLICO SIN VIOLENCIA	1
17. PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD	9
18. HOMICIDIO	6
19. ROBO A ESPACIOS PÚBLICOS	3
TOTAL	776

Nota. Tabla elaborada a partir de información proporcionada por la Policía Municipal de Othón P. Blanco.

Incidencia delictiva por sector en Chetumal

Tabla 3

Incidencia delictiva por sector en la ciudad de Chetumal, año 2022.

SECTOR	INCIDENCIA
---------------	-------------------

1	188
2	89
3	205
4	157
5	61
6	15
TOTAL	776

Nota. Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Policía Municipal de Othón P. Blanco.

La Policía Municipal divide la ciudad en seis sectores los cuales son atendidos estratégicamente según sus características, en este sentido tenemos que el sector que presenta el mayor número de delitos es el 3 con un total 205 incidencias, este sector comprende las colonias Payo Obispo I y II, Fidel Velázquez, Solidaridad, Nuevo Progreso,

Andrés Quintana Roo, Territorio federal, La Esperanza, Fraccionamiento Caribe, Bicentenario, Sian Ka'an, Félix González Canto, entre otros.

El sector 1 ocupa el segundo lugar de incidencia delictiva en la ciudad de Chetumal con un total de 188 casos, este sector lo comprenden colonias como Adolfo Lopez Mateos, Centro, Barrio Bravo, Martínez Ross, Primera legislatura, Campestre, Leona Vicario, Taxistas, entre otras. Cabe destacar que en varias colonias de mencionado sector se llevan a cabo diversas actividades económicas y hay gran afluencia de personas.

En el sector 4 se reportó un total de 157 incidencias, dicho sector lo integran colonias como Antorchistas, Kinichnah, Santa María, Andara, Del Bosque, Arboledas 1 y 2, Constituyentes, 5 de abril, Reforma, entre otras.

Ligeramente abajo en cuanto a incidencia delictiva, está el sector 2 con un total de 89 incidencias, en este sector se encuentran colonias como Gonzalo Guerrero, 8 de octubre, Jardines, Miraflores, Cedro, Elizabeth, Forjadores, Guadalupe Victoria, Milenio, Marsella, Santa Isabel, Industrial, FOVISSSTE V, Hno. Flores Magón, Herradura, Infonavit Álvaro Obregón y Cascadas 2.

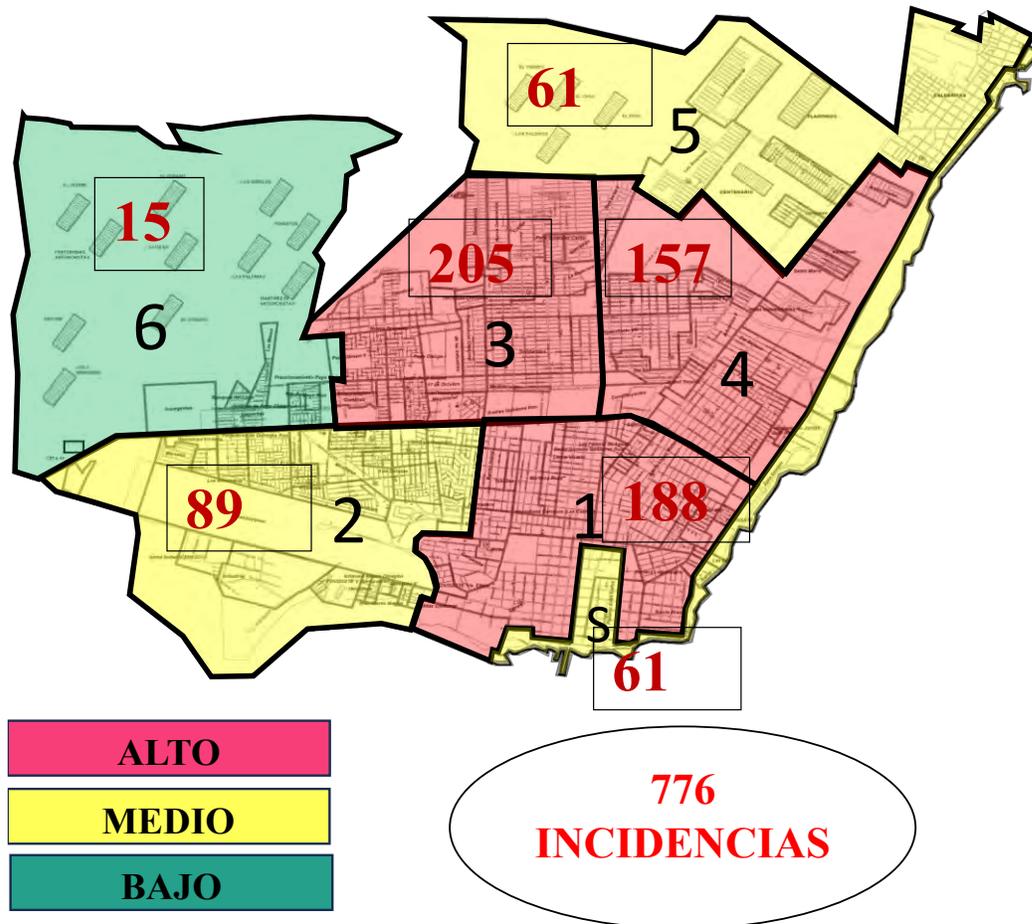
El sector 5 se encuentra en penúltimo lugar en cuanto a incidencia delictiva en la ciudad pues en todo el año 2022 se registró un total de 61 casos, en este sector se encuentran las colonias Flamingos, Pacto Obrero Campesino, Oxtankah, Centenario, Las Américas (I, II, III), El Edén, Los Palomos, El Cielo, El Triunfo y la localidad de Calderitas.

Por último, el sector con menor incidencia delictiva de la ciudad es el 6 con tan solo 15 reportes en todo el año 2022, el sector comprendido por las colonias lagunitas, Jardines de Payo Obispo, Km 5, Bosques del Lago, Los monos, Insurgentes, El paraíso, Mártires de Antorchistas, Gavilán, Fraternidad de Antorchistas y Los 3 hermanos.

Analizando la estadística referente a la incidencia delictiva en zonas de la ciudad podemos identificar que existen determinantes ambientales, circunstanciales y de oportunidad que el entorno puede ofrecer para facilitar la comisión de delitos, es decir, las zonas con mayor actividad delictiva de la ciudad lo son por sus características espaciales y sociales. Aspectos concretos como la dinámica económica, actividad diaria, características, geográficas, demográficas, entre otras, propician que la actividad delictiva resulte más fácil de llevar a cabo.

Imagen 1

MAPA DE CALOR 2022



Nota: Reelaborado a partir de datos proporcionados por la Policía Municipal de Othón P.

Blanco

Incidencia delictiva mensual por modalidad

Tabla 4

Incidencia Mensual Por Modalidad Del 2022

<i>Modalidad</i>	<i>En</i>	<i>Fe</i>	<i>Ma</i>	<i>Ab</i>	<i>Ma</i>	<i>Ju</i>	<i>Ju</i>	<i>Ag</i>	<i>Se</i>	<i>Oc</i>	<i>No</i>	<i>Di</i>
	<i>e</i>	<i>b</i>	<i>r</i>	<i>r</i>	<i>y</i>	<i>n</i>	<i>l</i>	<i>o</i>	<i>p</i>	<i>t</i>	<i>v</i>	<i>c</i>
<i>1. Robo a casa habitación con violencia</i>	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	4	0
<i>2. Robo a casa habitación sin violencia</i>	21	13	11	12	23	15	15	17	15	15	13	13
<i>3. Robo a comercio sin violencia</i>	2	6	3	8	3	4	15	13	12	7	7	6

4. Robo a comercio con violencia	6	2	11	6	6	4	5	6	13	9	2	5
5. Robo a transeúnte sin violencia	7	8	7	5	7	7	3	10	9	5	4	8
6. Robo a transeúnte con violencia	5	7	2	8	3	3	0	6	4	5	4	3
7. Robo de automóvil sin violencia	3	5	5	10	4	5	2	6	6	3	5	8
8. Robo de automóvil con violencia	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0
9. Robo de motocicleta	11	15	3	8	11	14	4	3	8	18	10	2

<i>sin</i>												
<i>violencia</i>												
10. Robo de	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
motocicleta												
<i>con</i>												
<i>violencia</i>												
11. Robo a	5	5	8	3	10	3	6	0	6	1	3	4
interior de												
vehículo y/o												
cristalazo												
12. Robo a	0	0	1	3	2	2	1	2	3	2	1	0
escuelas												
13. Robo a	2	1	1	2	0	0	0	1	2	0	0	1
dependenci												
as sin												
violencias												
14. Robo a	2	0	1	2	1	3	1	4	1	1	2	0
autopartes												
15. Robo a	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
transporte												
público con												
violencia												

16. Robo a transporte público sin violencia	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
17. Privación de la libertad	1	0	0	0	1	1	1	2	1	0	1	1
18. Homicidio	0	1	1	0	1	0	0	0	0	2	0	1
19. Robo a espacios públicos	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2
Totales	67	64	54	68	73	62	54	72	81	70	57	54

Nota: Elaborado a partir de datos proporcionados por la Policía Municipal de Othón P.

Blanco

Durante el año 2022, la Policía Municipal de Othón P. Blanco reportó un total de 776, teniendo como el mes de mayor incidencia Septiembre, con un total de 81, en el cual el delito más reportado dicho mes es el robo a casa habitación sin violencia con un total de 15 delitos y de los delitos menos reportados son homicidio, robo a automóvil, robo a motocicleta ambos con violencia y el robo a transporte público con y sin violencia. El mes

que tiene como segundo lugar es Mayo con un total de 73 delitos reportados, con mayor incidencia en robos a casa habitación sin violencia con un total de 23 reportes. Mientras que los meses con menos delitos son; Marzo, Julio y Diciembre con un total de 54 delitos. El delito con más incidencia se encuentra en el mes de mayo con un total de 23 en robos a casa habitación sin violencia y el menos reportado daría al delito de robo a transporte público con y sin violencia con un total de 2 reportes.

En el delito de Robo a casa habitación con violencia nos damos cuenta de que es menos recurrente, y se confirma al notar que en la tabla en la parte superior nos indica que solo en noviembre hay 4 incidencias siendo la cifra más grande en esta modalidad, puesto que en los demás meses solo encontramos uno o cero. A diferencia de Robo a casa habitación sin violencia que hay una incidencia total de 183, por o tanto se deduce que los transgresores de la ley prefieren hurtar los bienes de las familias cuando estas no se encuentran en casa, un factor de que suceda de esta manera puede ser que les es más fácil entrar y salir sin que los vean. El mes con menos incidencia delictiva es marzo con un total de 11 reportes, y la cifra mayor la tiene enero con un total de 21

El siguiente delito que aparece en la tabla es Robo a comercio con y sin violencia, de las dos formas nos damos cuenta de que hay una similitud en sus cifras, sin violencia hay 86 incidencias mientras que con violencia hay 75, siendo no tanta la diferencia. Podemos apreciar en la tabla que son más frecuentes los hurtos en las temporadas vacacionales, esto notando que en los meses de abril, julio, agosto y septiembre son las cifras mayores, teniendo el pico más alto en Julio con un total de 15 en robo a comercio sin violencia, en

este caso deducimos que un factor que influye en la temporada vacacional es el flujo de dinero, por lo tanto hay más entrada de recurso económico en los comercios siendo esto un punto a favor para los delincuentes ya que sus atracos son más beneficiosos. En las cifras menores tenemos tres meses los cuales cuenta con una incidencia de dos delitos, siendo enero, febrero y noviembre, un factor que produce este fenómeno puede

El robo a transeúnte es más frecuente de lo habitual, en el conteo se tiene con 80 incidencias sin violencia y con 50 con violencia dando un total de 130, retomando la tabla observamos que en agosto esta la cúspide con 10 atracos sin violencia el factor que influye en este caso es espacial socioeconómico debido a que en este mes existe una gran aglomeración de personas como causa de las fechas que son regreso de vacaciones en las escuelas según sus diferentes niveles, en el mes con menos incidencias es julio, los cúmulos de gente son en lugares más públicos y por lo tanto con una seguridad estrecha en las calles, esto hace que a los ladrones de cartera se les complique al querer abandonar la escena de crimen.

El robo de automóvil es un delito que consiste en apoderarse en el bien mueble de una persona que sería la víctima, puede materializarse de dos formas; con violencia, que se da a lugar cuando el victimario toma posesión violentando a la víctima haciéndola descender del vehículo para así apropiarse del bien; sin violencia, es la forma de atracar el bien material de la víctima de una manera que la circunstancia no amerita el uso de la violencia, puede ocurrir cuando el dueño se encuentra en su domicilio y tiene aparcado fuera su vehículo o bien cuando está en algún establecimiento o aparcamiento de su vida cotidiana. Según las

estadísticas tomadas del CINDEAPOL el mes con mayor número de incidencias es abril con un total de 10, mientras el mes con menos hechos delictivos es el mes de julio respecto a los robos sin violencia; mientras que los robos donde la víctima fue violentada son bajos, tenemos un total de 4 hurtos en enero, julio, agosto y noviembre cada mes con 1 delito.

Los índices conforme al robo de motocicleta con violencia son sumamente bajos puesto que en la tabla observamos que los únicos meses donde hubo atraco son enero y octubre ambos con 1 incidencia delictiva. A diferencia del robo de motocicleta sin violencia que tenemos un total de 54 robos, teniendo la cifra mayor en el mes de

Incidencia por horario

En el año 2022 se registraron variedad de delitos durante el transcurso del día, sin embargo, el ambiente nocturno resultó ser mucho más óptimo para delinquir, pues se registró un mayor número de incidencias delictivas en el horario de 7 a 10 de la noche (con un promedio de 50.5 incidencias durante estas horas), teniendo un incremento radical principalmente de 8 a 9 de la noche cuyos picos llegan a 55 y 57 incidencias respectivamente, cabe mencionar que factores como; la obscuridad, poca iluminación (falta de alumbrado público), escaso patrullaje y falta de vigilancia y cámaras de vigilancia, aunado a un lento tiempo de respuesta de la policía ante un llamado de auxilio, propician a que la conducta delictiva sea más fácil de consumir. Ahora bien, es pertinente mencionar que en las mañanas la actividad delictiva no cesa, ni disminuye en gran medida, pues en el horario de 7 a 9 de la mañana se registra un número considerable de incidencias (un promedio de 42.6 incidencias de las 7 a las 9 am). Esto puede deberse a que es un horario

en el que existe mucha actividad, movilidad y afluencia, pues la gente entra a laborar, a estudiar, etc. Y entre otras cosas, esta dinámica puede ser aprovechada por la delincuencia.

Grafica 1



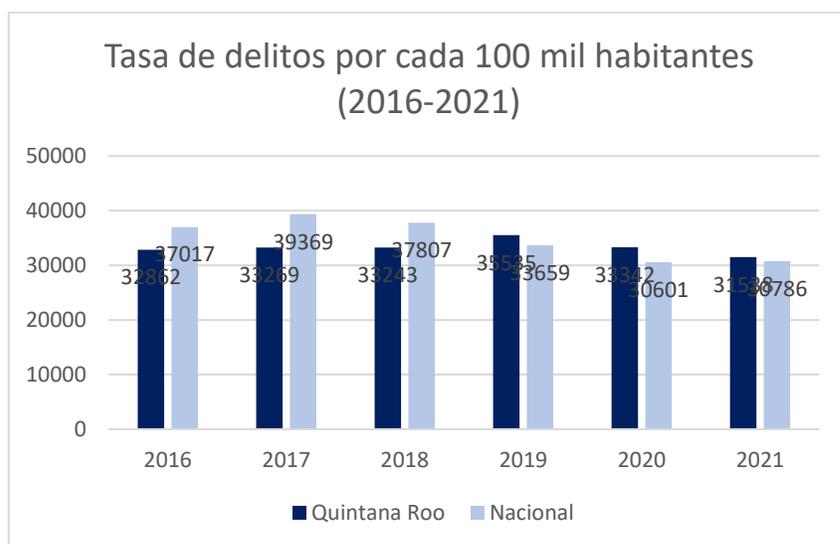
Nota. Tabla elaborada a partir de información proporcionada por la Policía Municipal de Othón P. Blanco.

Datos a nivel estatal

Tasa de delitos por cada 100 mil habitantes

Datos de la ENVIPE (2022) arrojan que en el año 2021 hubo una tasa de 30 786 delitos por cada 100 000 habitantes a nivel nacional y 31 538 por cada 100000 habitantes en el estado de Quintana Roo, mientras que la prevalencia delictiva fue de 24 207 a nivel nacional y 23 049 en Quintana Roo. Se estima que Quintana Roo presentó 431 155 delitos. La incidencia sugiere que el estado presentó un ligero incremento respecto al promedio nacional.

Grafica 2

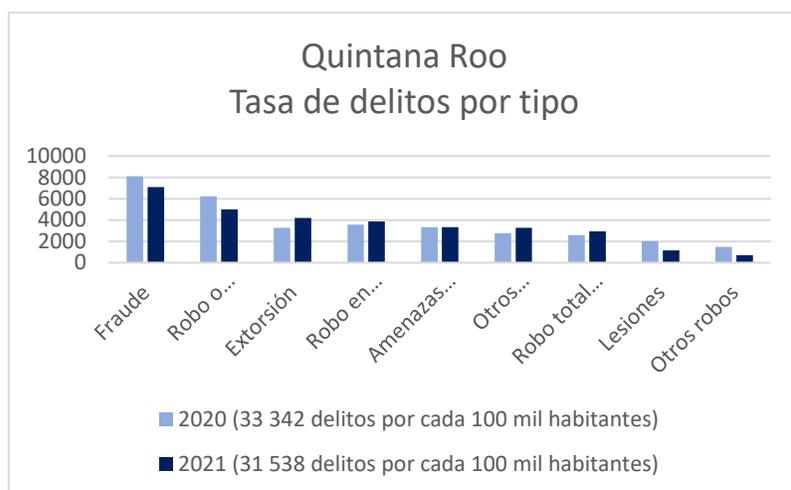


Nota. Elaborada a partir de información recabada de la ENVIPE 2022.

Delitos más frecuentes

Entre los delitos más recurrentes a nivel estatal se encuentran en primer lugar el fraude con 7 080 casos, lo que representa el 22.4% del total de delitos registrados, seguido del robo o asalto en la calle o transporte público con 4 997 lo que representa el 15.8%, el tercer lugar lo ocupa el delito de extorsión con 4 198 casos representando el 13.3%, en cuarto lugar, con 3 878 casos se encuentra el delito de robo a casa habitación, este número representa el 12.3% apreciando que los delitos del fuero común son los de mayor incidencia.

Grafica 3



Nota. Elaborada a partir de información recabada de la ENVIPE 2022.

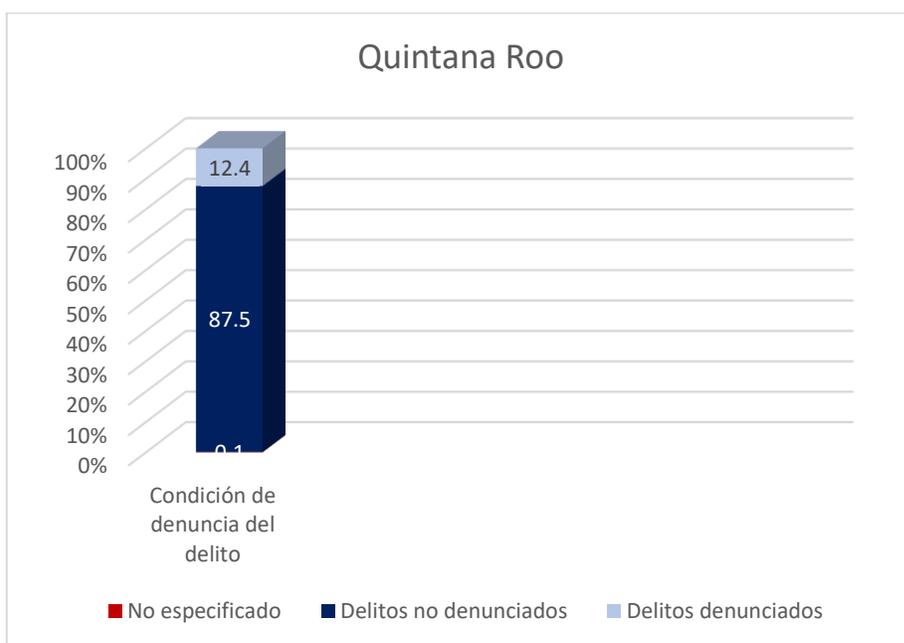
Cifra negra

La cifra negra, según la definición del INEGI (2021), abarca todos los delitos que no son comunicados al Ministerio Público ni están sujetos a una investigación previa, por lo que no se registran en ninguna estadística. Recientemente, esta categoría incluye también los delitos en los que no se inicia ninguna investigación.

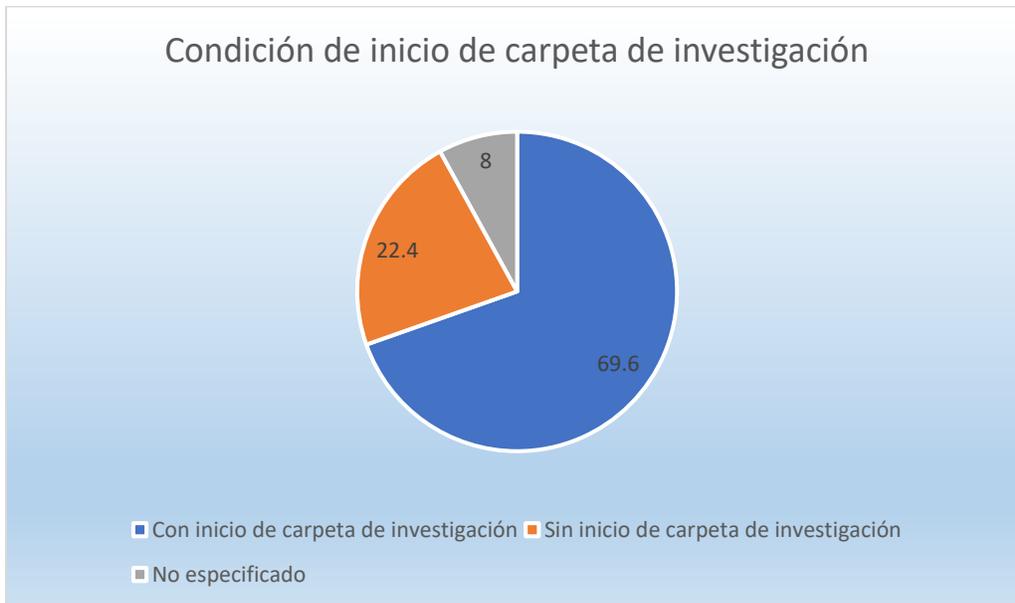
Según datos de la ENVIPE 2022, en el estado de Quintana Roo, solo se denuncia el 12.4% de los delitos ocurridos (en 2020 fue del 11%). En estos casos, el Ministerio Público inició una carpeta de investigación en el 69.6% de las instancias (en 2020 fue del 47.3%). Las razones más comunes para no denunciar incluyen la percepción de pérdida de tiempo, con un 34.3%, y la desconfianza en la autoridad, con un 17.4%.

Podemos discernir que básicamente la gente no denuncia porque el trámite es muy tardado y molesto, y en ocasiones tienen compromisos como laborar, atender hijos o estudiar, en fin la población realiza una evaluación costo-beneficio y a su parecer va a perder (tiempo, dinero) más que ganar (justicia)

Grafica 4



Nota. Elaborada a partir de información recabada de la ENVIPE 2022.

Grafica 5

Nota. Elaborada a partir de información recabada de la ENVIPE 2022.

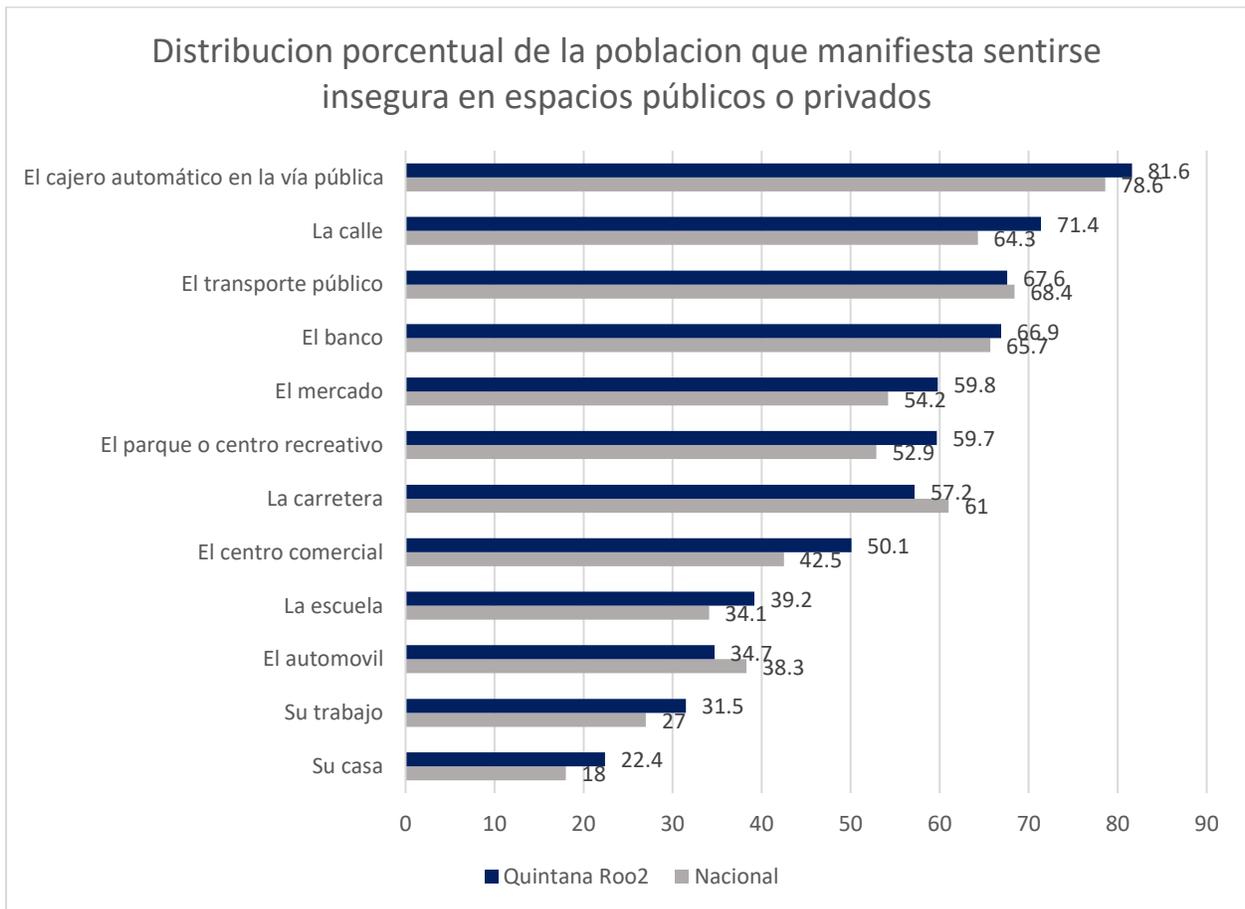
Percepción de la seguridad en lugares específicos

La información recabada de la ENVIPE 2022 sugiere que la población de 18 años y más aseguró sentirse más insegura en los cajeros automáticos en la vía pública con un 81.6% esto puede deberse al atractivo que un cajero con dinero genera, la gente cuando retira su sueldo o retira un préstamo se siente en peligro de ser asaltada y perder el dinero que con esfuerzo ganaron.

El segundo lugar en cuanto a lugares en los que la gente percibe un sentimiento de seguridad alto es en la calle con un 71.4%, el tercer lugar es el transporte público con un 67.6%, el cuarto lugar es el banco con un 66.9%, el mercado obtiene el quinto lugar con un 59.8%, entre otros lugares.

Si nos ponemos a analizar los lugares que la gente percibe como inseguros, podemos notar una tendencia de lugares públicos que pueden ser transcurridos, en los que puede haber escasa vigilancia y en los que puede haber movimiento de dinero.

Grafica 6



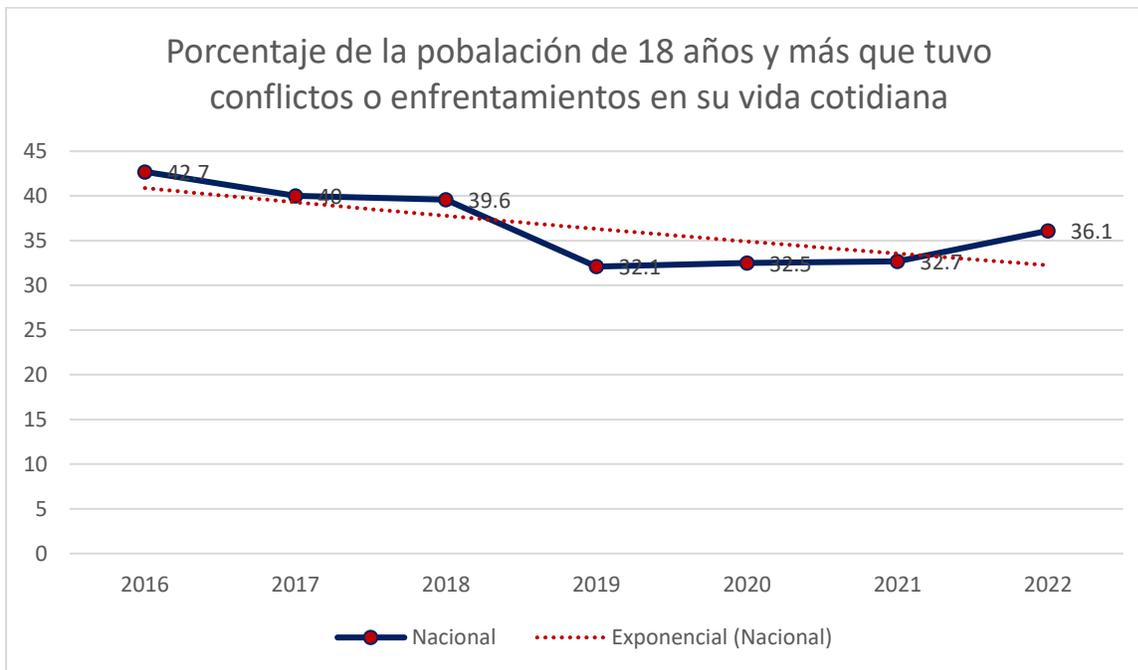
Nota. Elaborada a partir de información recabada de la ENVIPE 2022.

Conflictos o enfrentamientos

Datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU, 2022)

afirman que el 36.1% de la población de 18 años o más confesó haber tenido algún conflicto o altercado en su vida diaria durante el cuarto trimestre de 2022.

Grafica 7



Nota. Elaborada a partir de información recabada de la ENSU 2022.

Tipo de conflicto o enfrentamiento

Del porcentaje anterior (36.1 de la población de 18 años o más) el 15.7% dijo haber tenido conflictos debido al ruido, el otro motivo de conflicto fue la basura tirada o quemada por los vecinos con un 13.6%, los problemas de estacionamiento obtuvieron el tercer lugar como detonante de conflicto con un 12.8% y los problemas por animales domésticos fueron el cuarto motivo más recurrente de conflicto a nivel nacional con un 11.6%, entre otros tipos de conflicto de menor recurrencia.

Grafica 8

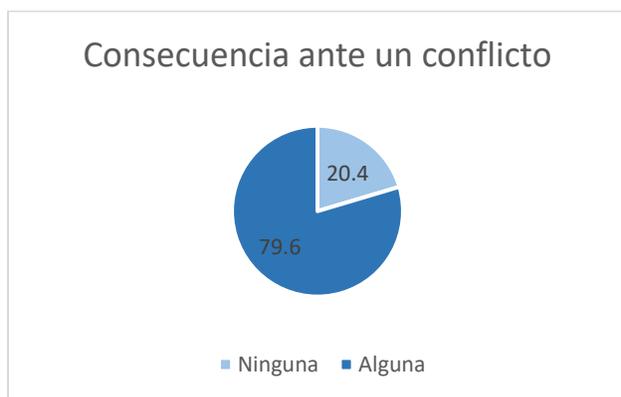


Nota. Elaborada a partir de información recabada de la ENSU 2022.

Consecuencia del conflicto

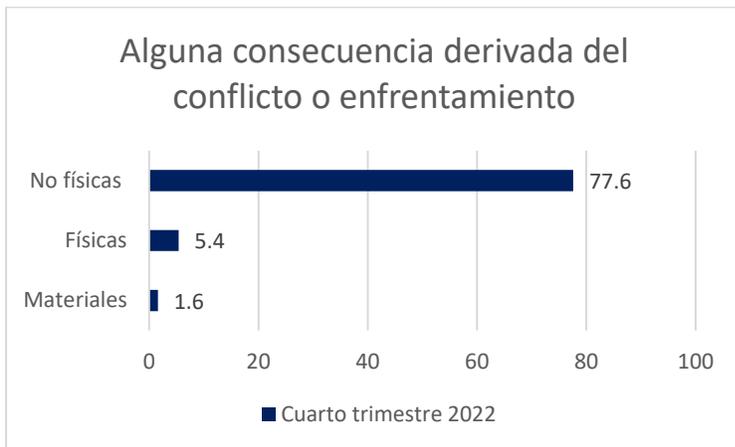
De la población de 18 años o más que presentó conflictos con terceros, el 79.6% tuvo algún tipo de consecuencia, de este porcentaje el 49.6% fue solo un diálogo o plática, el 23.8% fueron gritos, el 22.4% fueron insultos, el 3.2% fueron empujones, el 3.1% llegó a los golpes, en el 1.6% de los casos hubo daños materiales y en un porcentaje muy bajo (0.4%, 0.2% y 0.1%) la violencia escaló a tal punto de provocarse heridas con objetos contundentes, arma blanca y arma de fuego.

Grafica 9



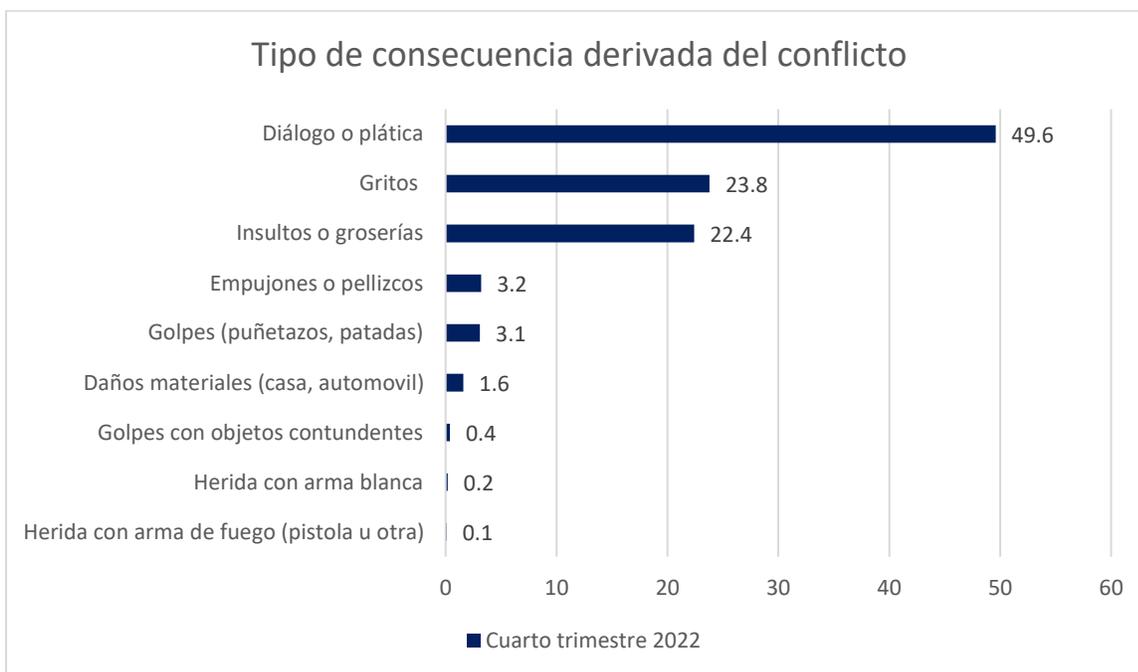
Nota. Elaborada a partir de información recabada de la ENSU 2022.

Grafica 10



Nota. Elaborada a partir de información recabada de la ENSU 2022.

Grafica 11

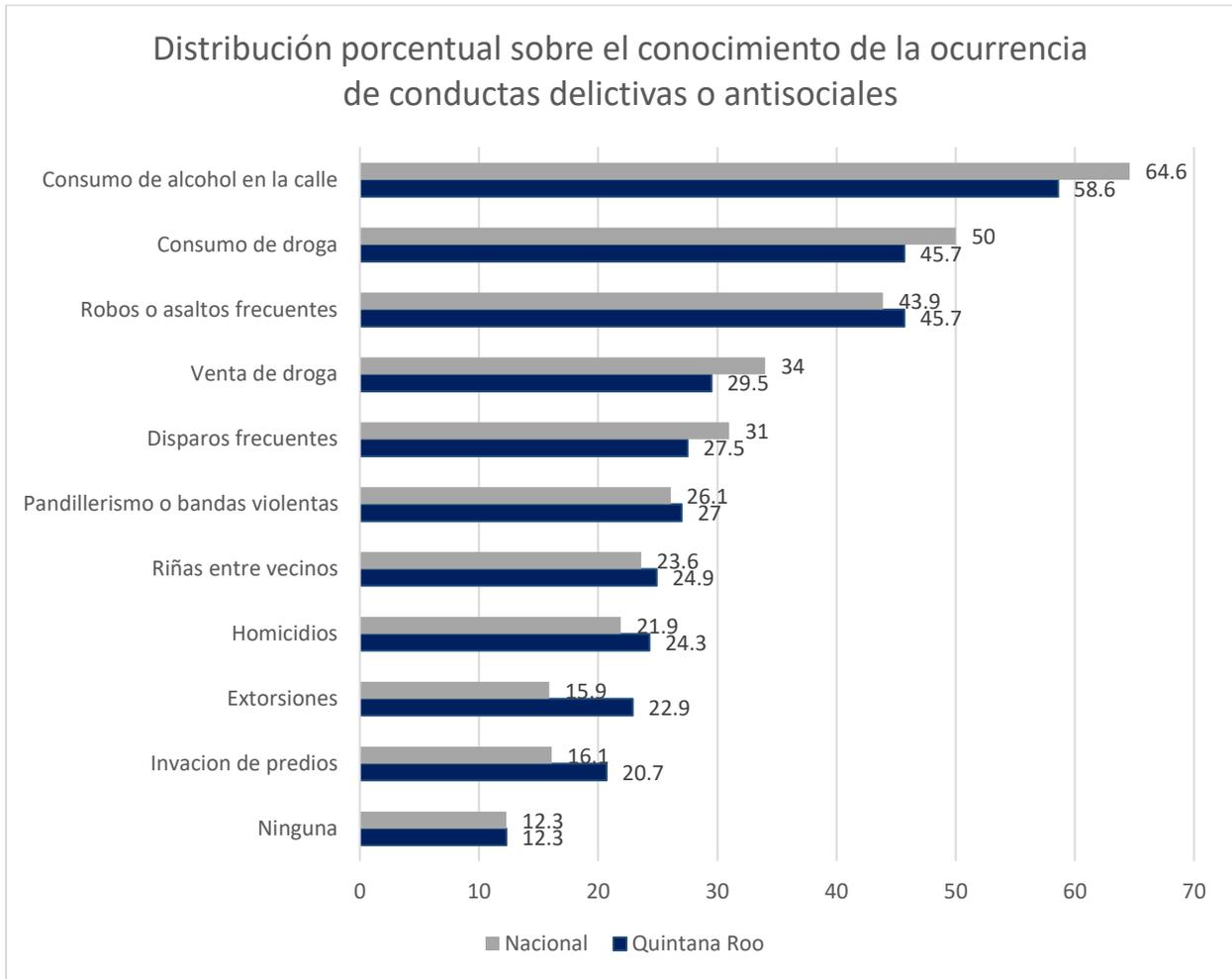


Nota. Elaborada a partir de información recabada de la ENSU 2022.

Conocimiento de conductas delictivas y antisociales

La ciudadanía quintanarroense considera que la conducta desviada o delito más recurrente en su entorno es el consumo de alcohol con un 58.6 %, seguido se encuentra el consumo de drogas y los robos o asaltos frecuentes ambos con un 45.7%, después le sigue la venta de drogas con un 29.5%, un poco más abajo se ubican los disparos frecuentes con un 27.5%. Las otras conductas menos recurrentes son el pandillerismo (27%), las riñas (24.9%), los homicidios (24.3%), extorsiones (22.9%) e invasión de predios (20.7%).

Grafica 12



Nota. Elaborada a partir de información recabada de la ENVIPE 2022.

Atestiguación de conductas delictivas o antisociales

La ciudadanía quintanarroense ha percibido que, el consumo de alcohol en la calle, el consumo de droga, los robos o asaltos frecuentes, la venta de droga y los disparos frecuentes, son las conductas delictivas o antisociales más frecuentes en sus alrededores, coincidiendo con la percepción que se tiene a nivel nacional.

Tabla 5

Entidad	1.ª Más frecuente	2.ª Más frecuente	3.ª Más frecuente	4.ª Más frecuente	5.ª Más frecuente
Nacional	Consumo de alcohol en la calle	Consumo de droga	Robos o asaltos frecuentes	Venta de droga	Disparos frecuentes
Quintana Roo	Consumo de alcohol en la calle	Consumo de droga	Robos o asaltos frecuentes	Venta de droga	Disparos frecuentes

Nota. Elaborada a partir de información recabada de la ENVIPE 2022.

Conocimiento de acciones realizadas para mejorar la seguridad pública

La ciudadanía reconoce tener conocimiento de acciones encaminadas a mejorar la seguridad pública, la acción de la que la gente tiene más conocimiento es la construcción/ mantenimiento

de parques y canchas con un 50%, seguido de la mejora del alumbrado público que tiene un 47.6%, en tercer puesto ubican al mayor patrullaje y vigilancia policiaca con un 40.9%, un poco más abajo se encuentran los operativos contra la delincuencia con un 31.8%, la atención al desempleo consideran es la quinta acción más recurrente con un 29.9%, entre otras acciones de mejora menos reconocidas por la ciudadanía.

Grafica 13



Nota. Elaborada a partir de información recabada de la ENVIPE 2022.

Conclusión

A partir de lo anterior, se emiten las siguientes conclusiones:

Los resultados obtenidos a lo largo de esta investigación emiten un veredicto positivo con respecto a la hipótesis planteada, la cual sostiene que la delincuencia surge de una combinación de diversos factores que, en pequeña o gran medida, influyen en la conducta de un individuo. La comprensión profunda de la interacción de estos factores no solo revela la complejidad de las motivaciones criminales, sino que también destaca la necesidad crítica de identificar y abordar oportunamente estos elementos de riesgo para prevenir el delito y las conductas antisociales.

En primer lugar, los hallazgos respaldan la premisa de que la delincuencia no puede reducirse a una única causa o factor aislado. Más bien, se presenta como un fenómeno multifactorial, en el cual aspectos tanto endógenos como exógenos (socioeconómicos, culturales, familiares, psicológicos, comunitarios, ambientales, etc.) convergen de manera compleja. De esta manera se puede comprender mejor las motivaciones que impulsan el comportamiento delictivo.

Adicionalmente, los resultados subrayan la importancia de la identificación temprana de estos factores de riesgo. La detección oportuna de señales indicativas de potenciales conductas delictivas proporciona la base necesaria para intervenciones preventivas efectivas. La implementación de programas que aborden estos factores de manera integral ya sea a través de

programas de prevención del delito, políticas sociales, iniciativas deportivas, culturales y artísticas, mejoras en materia educación y de salud, entre otras acciones que pueden ayudar a reducir significativamente la inseguridad y la incidencia delictiva.

Una respuesta eficaz a la delincuencia requiere un enfoque colaborativo que trascienda las fronteras disciplinarias y aborde la complejidad de los factores de riesgo desde diferentes perspectivas; tanto educativas, salud, jurídicas, programas sociales, mayor oferta laboral, mejoramiento de espacios públicos, parques, centros deportivos, promover las actividades deportivas, culturales, artísticas y de convivencia pacífica, que aparten a la juventud y población en general de la delincuencia y las conductas antisociales.

En resumen, los resultados confirman la hipótesis de que la delincuencia es el resultado de la convergencia de múltiples factores de riesgo de diferente índole, ahí radica la necesidad de crear estrategias preventivas que se enfoquen en la identificación y atención oportuna de estos elementos. Al adoptar un enfoque integral, podemos no solo comprender mejor las raíces de la delincuencia, sino también trabajar activamente hacia la construcción de comunidades más seguras.

Por último mencionar que los factores que confluyen para que una conducta delictiva surja son diversos y existen unos más determinantes que otros por ejemplo el factor social, económico, cultural, la base familiar, las influencias de amistades, pero como bien se mencionan en las teorías ambientales de la escuela de Chicago, es justamente el factor ambiental el que en última instancia determinará que el delito se concrete o no. Es decir, depende del lugar, la hora, si hay personas, si hay vehículos, si hay calles, si hay casas, si hay monte, si hay terrenos baldíos, si hay

luz, si hay cámaras de vigilancia. Si en dado caso que se cometa el delito el infractor tenga una ruta de escape rápida y segura, un lugar dónde esconderse, etc. Los elementos pueden ser muchos, pero los más preponderantes sin duda son los exógenos en general.

Propuestas

- **Apropiación y mantenimiento de espacios públicos:** Apropiarse de espacios públicos abandonados y transformarlos en lugares de descanso, de ocio o de socialización y como consecuencia se fortalezca la cohesión comunitaria. Cuando en una colonia se habilita un área donde sus habitantes pueden realizar diversas actividades lúdicas, por consecuencia trae a la ciudadanía variedad de situaciones positivas; los niños tienen un lugar donde pueden divertirse y desarrollarse, algunos padres también aprovechan los espacios, se detona cierta actividad económica como venta de cítricos, frituras, bocadillos, etc. Un lugar de estas características genera un ambiente de sano y seguro de esparcimiento que inhibe en cierta forma la delincuencia.
- **Desarrollo de Programas Preventivos Integrales:** Implementar programas que aborden los factores de riesgo identificados de manera integral. Estos programas podrían incluir iniciativas deportivas, culturales y artísticas, mejoras en la educación y la salud, y políticas sociales que aborden aspectos familiares, psicológicos, comunitarios y ambientales. Entre estos programas pueden aplicar cursos y talleres de concientización sobre diversos temas que puedan ayudar a evitar que las personas sean víctimas de

agresiones o delitos. De esta forma los beneficiados pueden replicar lo aprendido con su familia, amigos, vecinos o cualquier persona que pudiera necesitar la información.

- **Detección Temprana e Intervención:** Establecer mecanismos para la detección temprana de señales indicativas de potenciales conductas delictivas. Esto puede lograrse a través de programas preventivos en escuelas, colonias, trabajo, etc.
- **Enfoque Colaborativo y Multidisciplinario:** Promover la colaboración entre diferentes sectores, como educación, salud, justicia, seguridad, trabajo, economía, etc. La respuesta a la delincuencia debe abordar la complejidad de los factores de riesgo desde diversas perspectivas y disciplinas.
- **Mejora de Infraestructuras Urbanas:** Invertir en mejoras en la infraestructura urbana, como iluminación pública, cámaras de vigilancia, y acondicionamiento de espacios públicos. Estas medidas pueden disuadir la comisión de delitos y mejorar la percepción de seguridad.
- **Promoción de la Convivencia Pacífica:** Fomentar actividades que promuevan la convivencia pacífica, la integración comunitaria y el fortalecimiento de la cohesión social. Esto puede incluir eventos culturales, deportivos y sociales que unan a la comunidad.
- **Formación y Capacitación constante:** Brindar formación y capacitación a diversos actores, como docentes, trabajadores sociales, personal de seguridad y la comunidad en general, para mejorar la identificación y atención de los factores de riesgo delictivo.

- **Promoción de la Participación Ciudadana:** Fomentar la participación de la comunidad en la toma de decisiones y en la implementación de estrategias de prevención del delito. El involucramiento directo de los residentes en la gestión y mejora de sus entornos puede fortalecer el sentido de pertenencia y responsabilidad.
- **Fortalecimiento del Tejido Social:** Implementar programas que fortalezcan el tejido social, promoviendo la creación de redes de apoyo comunitario. Actividades como eventos sociales, ferias culturales, y reuniones vecinales pueden contribuir a construir relaciones positivas entre los residentes y reducir el aislamiento social.
- **Capacitación en Habilidades para la Vida:** Desarrollar programas de capacitación que incluyan la enseñanza de habilidades para la vida, como resolución de conflictos, toma de decisiones y gestión del estrés. Estas habilidades pueden empoderar a los individuos y ofrecer alternativas positivas para enfrentar situaciones difíciles.
- **Desarrollo de Iniciativas Empresariales Locales:** Fomentar el emprendimiento local mediante la creación de pequeñas empresas y cooperativas. Generar oportunidades de empleo y actividades económicas en la comunidad puede contribuir a disminuir la incidencia delictiva al proporcionar opciones legítimas y sostenibles.
- **Investigación Continua:** Continuar con la investigación y análisis de datos, utilizando metodologías cuantitativas y cualitativas, para evaluar la efectividad de las estrategias implementadas y realizar ajustes según sea necesario.

En conjunto, estas propuestas buscan abordar la complejidad de la delincuencia desde múltiples perspectivas, creando un enfoque integral y colaborativo para prevenir las conductas delictivas y antisociales. En este sentido, podríamos mejorar significativamente las condiciones actuales y progresar como sociedad.

REFERENCIAS

- Álvarez, F. (2015). *La Prevención Situacional del Delito*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Educación a Distancia]. Uned. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:Derecho-Falvarez/ALVAREZ_ALVAREZ_Francisco_Tesis.pdf
- De la Peña, E. (2010). *Conductas antisociales en adolescentes: factores de protección*. [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. E-Prints complutense. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/12024/>
- Hernández- Sampiori, R. Y Mendoza Torres, C. P. (2018) *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill interamericana editores S.A. de C.V. https://books.google.com.mx/books/about/METODOLOG%C3%8DA_DE_LA_INVESTIGACI%C3%93N.html?id=5A2QDwAAQBAJ&redir_esc=y

Huhn, S. (2008). LA PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA INSEGURIDAD EN COSTA RICA, EL SALVADOR Y NICARAGUA. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, IV(122), 149-165

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15312992012>

Jasso López, Carmina. (2013). Percepción de inseguridad en México. *Revista mexicana de opinión pública*, (15), 13-29. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-49112013000200013&lng=es&tlng=es)

[49112013000200013&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-49112013000200013&lng=es&tlng=es)

Instituto Nacional de Geografía y Estadística [INEGI]. (2022). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2022 ENSU*.

[Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana \(ENSU\) \(inegi.org.mx\)](https://inegi.org.mx/encuestas/ensu)

Instituto Nacional de Geografía y Estadística [INEGI]. (2015). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 ENVIPE*.

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825077273.pdf#:~:text=El%20Instituto%20Nacional%20de%20Estadística%20y%20Geografía%20de%20INEGI%29presenta,Victimizaci%C3%B3n%20y%20Percepci%C3%B3n%20sobre%20Seguridad%20P%C3%ABlica%202015%20%28ENVIPE%29.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística [INEGI]. (2022). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2022 ENVIPE*.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2022/doc/envipe2022_qroo.pdf

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2009, 2 de enero). Cámara de Diputados.

Artículo único. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf>

Martínez, M., García-Pablos, A. y Miranda, C. (2009). *Víctima, prevención del delito y tratamiento del delincuente*. Editorial Comares. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=397397>

Medina Flores, A. (2019). Factores que inciden para la inseguridad ciudadana en el sector de “La Viña del Rio” Ciudad Huánuco, 2018. [Tesis de título profesional, Universidad Huánuco] Repositorio udh.

<http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1683/MEDINA%20FLORES%2c%20Anllela%20Clementina.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Medina, J. (2003). Inseguridad ciudadana, miedo al delito y policía en España. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 3(5), 1-21.

<https://dialnet.unirioja.es/metricas/documentos/ARTREV/716309>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]. (2007). *Recopilación de reglas y normas de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal*.

<https://www.unodc.org/unodc/es/justice-and-prison-reform/compendium.html>

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2018). *Violencia e inseguridad en las ciudades*.

<https://onuhabitat.org.mx/index.php/violencia-en-inseguridad-en-las-ciudades>

Perkins, D., Meeks, J. y Taylor, R. (1992). El entorno físico de las cuadras de calles y las percepciones de los residentes sobre el crimen y el desorden: implicaciones para la teoría y la medición.

Revista de Psicología Ambiental. [https://doi.org/10.1016/S0272-4944\(05\)80294-4](https://doi.org/10.1016/S0272-4944(05)80294-4)

Pole, K. (2009). Diseño de metodologías mixtas. Una revisión de las estrategias para combinar metodologías cuantitativas y cualitativas. *En Renglones, revista arbitrada en ciencias*

sociales y humanidades, (60), 38-42. <http://hdl.handle.net/11117/252>

Ramos García, J. M. (2006). *Inseguridad pública en México: una propuesta de gestión de política estratégica en gobiernos locales*. Mexicali, Baja California, México. Editorial Miguel Ángel

Porrúa. <https://elibro.net/es/ereader/uqroo/75324?page=17>.

Real Academia Española [RAE]. (s.f.). *Factor*. <https://dle.rae.es/factor>

Real Academia Española [RAE]. (s.f.). *Inseguridad*. [inseguridad | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE - ASALE](#)

Rodríguez Manzanera, L. (1981). *Criminología* (2.ª ed). Editorial Porrúa, S.A.

Ruiz, M. (2011). *Políticas públicas en salud y su impacto en el seguro popular en Culiacán, Sinaloa, México*. [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Sinaloa].Eumed. net enciclopedia

virtual. https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/concepto_seguridad_social.html

Salvador Scimé, F. (1999) *Criminología causas y cosas del delito* (1.^a ed). Ediciones jurídicas.

Torrente, D. (2001). *Desviación y delito*. Alianza editorial.

Vozmediano, L. y San Juan, C. (2010). *Criminología ambiental: ecología del delito*. Editorial UOC.

https://books.google.com.mx/books/about/Criminolog%C3%ADa_ambiental.html?id=MnD_mAEACAAJ&redir_esc=y

Werth, F. (2006). *Prevención social del delito: Pautas para una intervención temprana en niños y jóvenes*. Fundación Paz Ciudadana, Fundación Hanns Seidel Stiftung.

https://www.bibliodrogas.gob.cl/biblioteca/documentos/CONTROL_CL_5215.PDF

Wikström, P. (2017). Por qué se delinque: una teoría de la acción situacional. *Revista de derecho penal y criminología*, (17), 337-367.

<http://espacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:revistaDerechoPenalyCriminologia-2017-177080/Wikstrom.pdf>

Zavaleta Betancourt, J. A. (Coord.) y Alvarado Mendoza, A. (Coord.) (2018). *Violencia, seguridad ciudadana y victimización en México*. Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/uqroo/117715?page=243>.